Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Convenio de Asociación para AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMISNITRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA."

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira - Imder

Contenido

1. **Introducción** 3
2. **Definiciones** 3
3. **Aspectos generales** 4
3.1. Aspectos económicos 4
3.1.1. Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe – 2023 ***4***
3.1.2. Análisis económico a nivel nacional. Perspectivas ***7***
3.1.3. Producto Interno Bruto (PIB) ***9***
3.1.4. Índice de Precios al Consumidor (IPC) ***14***
3.1.5. Sector Servicios en la Economía ***16***
3.1.6. Salario Mínimo ***17***
3.1.7. Empleo y Desempleo ***18***
3.1.8. Tasa de Cambio ***19***
3.2. Clasificación UNSPSC 21
3.3. Aspectos técnicos 22
3.4. Aspectos regulatorios 26
4. **Análisis de la Demanda** ***27***
4.1. Procesos de Contratación del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira - Imder Palmira 28
4.1.1. Análisis de la demanda de otras entidades del modelo de abastecimiento estratégico ***28***
4.2. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 32
4.2.1. Análisis de la demanda de otras entidades del modelo de abastecimiento estratégico ***33***
4.3. Análisis de los Procesos de Contratación identificados 35
4.3.1. Modalidad de Contratación ***35***
4.3.2. Experiencia exigida al proveedor ***36***
4.3.3. Requisitos financieros, organizacionales y de eficiencia ***37***
4.3.4. Criterios de Evaluación ***38***

5. Análisis de la Oferta 39
5.1. Solicitud de información a proveedores 39
5.2. Entidades sin ánimo de lucro 41
5.2.1. Indicadores de Eficiencia de la Organización ***42***
5.2.2. Indicador Adicional ***44***
5.2.3. Winsorizacion – Puntuación Z ***45***
5.3. Análisis de precios 46
6. Conclusiones 51

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira - Imder Palmira y obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira - Imder Palmira debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. En análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En este orden de ideas, en el presente documento se presenta el estudio del sector para la contratación del Mantenimiento a todo costo de la grama natural bermuda y sistema automatizado de riego del estadio Francisco Rivera Escobar, el cual tiene entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta el Imder Palmira en el proceso de contratación.

2. Definiciones

Tabla No.1 Definiciones

Definiciones	
Adendas	Es el documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
IPC	Índice de precios al consumidor
Riesgos	Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

3. Aspectos generales

3.1. Aspectos económicos

Para la contratación, se analizarán los aspectos más importantes a nivel macroeconómico y sectorial de la economía colombiana. El estudio incluye un análisis coyuntural y de las perspectivas de corto plazo del entorno macroeconómico y del sector al cual pertenecen los servicios objeto de contratación, el cual en el presente proceso sería el sector de servicios.

3.1.1. Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe – 2023

Acontecimientos recientes: Se estima que la región de América Latina y el Caribe ha crecido un 3,6 % en 2022. La fuerte expansión de la primera mitad del año estuvo impulsada principalmente por el consumo, respaldado por la recuperación de los mercados laborales. Sin embargo, la actividad se debilitó a fines del año pasado a medida que comenzaron a sentirse la desaceleración del crecimiento mundial y la restricción de las condiciones financieras.

La inflación aumentó de manera significativa en 2022 y en muchos países alcanzó el valor máximo en varias décadas; las presiones sobre los precios se extendieron a una amplia gama de bienes y servicios. Los precios de los alimentos aumentaron con especial rapidez. La inflación general parece haber alcanzado su punto máximo a mediados de año en la mayoría de los países, pero sigue siendo muy superior a las metas de los bancos centrales. En consecuencia, durante el año pasado, estos continuaron elevando las tasas de política, que llegaron a los dos dígitos en las economías más grandes de la región.

Perspectivas: Se espera que el crecimiento de América Latina y el Caribe se desacelere marcadamente hasta el 1,3 % en 2023, para recuperarse un poco, al 2,4 %, en 2024. Esta desaceleración refleja tanto los esfuerzos de las autoridades monetarias por controlar la inflación como los efectos

secundarios de un panorama mundial poco auspicioso. Se prevé que con el crecimiento algo lento de Estados Unidos y China se reduzca la demanda de exportaciones, mientras que el aumento de las tasas de interés estadounidenses probablemente implique que las condiciones financieras seguirán siendo restrictivas. Las proyecciones indican que la lentitud del crecimiento mundial incidirá en los precios de los productos básicos, lo que debilitará la relación de intercambio de América del Sur. Según las previsiones, la inversión regional disminuirá este año como consecuencia del aumento de los costos del financiamiento, la escasa confianza empresarial y la fuerte incertidumbre normativa.

Se espera que Brasil crezca un 0,8 % en 2023, debido a que las altas tasas de interés frenarán las inversiones, y el crecimiento de la exportación se desacelerará. La economía de México se expandirá un 0,9 % este año, de acuerdo con las proyecciones, dado que las condiciones monetarias restrictivas, la inflación persistentemente alta y la merma en las exportaciones reducirán la actividad. Se prevé también que el producto interno bruto (PIB) de Argentina crezca un 2 % en 2023, puesto que la inflación muy elevada del país obstaculizará la actividad económica.

Después de aumentar el año pasado, también se espera que el crecimiento en Colombia se desacelere marcadamente, hasta llegar el 1,3 % este año. Por otro lado, es probable que la economía de Chile se contraiga a lo largo del año, debido a que la baja en los ingresos reales erosionará el consumo. En Perú, la fuerte incertidumbre normativa y la disminución de los precios de los metales frenarán el crecimiento, que se proyecta en un 2,6 % para 2023.

Asimismo, se prevé que el crecimiento en América Central se atenuará hasta el 3,2 % en 2023, a medida que la desaceleración de la economía estadounidense reduzca las exportaciones y el ingreso de remesas. Por otro lado, en el Caribe se espera una expansión más firme, del 5,6 %, pero esto será reflejo en parte de una recuperación largamente demorada tras la recesión provocada por la pandemia.

Riesgos: El panorama presenta riesgos adversos. Un crecimiento mundial más débil de lo previsto podría afectar significativamente los precios de los productos básicos, lo que socavaría la actividad económica de los países exportadores de la región. Un mayor endurecimiento de las condiciones financieras mundiales también podría generar tensiones financieras en las economías más vulnerables.

La inflación interna en América Latina y el Caribe podría ser más persistente de lo previsto, lo que podría elevar las expectativas inflacionarias a largo plazo. En ese caso, para controlar la inflación de forma duradera quizá se requiera un considerable incremento adicional de las tasas de interés. Si bien esto puede ser necesario, podría frenar aún más el crecimiento a corto plazo. En términos más generales, las proyecciones indican un estancamiento de los niveles de vida en la primera mitad del decenio de 2020, con un crecimiento promedio del PIB per cápita del 0,6 % anual entre 2020 y 2024. Esto podría dificultar la lucha contra una amplia gama de problemas sociales y agravaría los obstáculos que impiden un desarrollo sostenido e inclusivo en América Latina y el Caribe.

Descargar *Perspectivas económicas mundiales*: http://wrld.bg/WNfs50MhGZt

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe (Variación porcentual anual, salvo que se indique otra cosa)					
	2020	**2021**	**2022e**	**2023p**	**2024p**
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010-19) **Argentina**	-9.9	10.4	5.2	2.0	2.0
Bahamas	-23.8	13.7	8.0	4.1	3.0
Barbados	-13.7	0.7	10.0	4.8	3.9

Tabla 2. Previsiones para los países de América Latina y Caribe

Belice	-13.7	16.3	3.5	2.0	2.0
Bolivia	-8.7	6.1	3.3	3.1	2.7
Brasil	-3.3	5.0	3.0	0.8	2.0
Chile	-6.0	11.7	2.1	-0.9	2.3
Colombia	-7.0	10.7	8.0	1.3	2.8
Costa Rica	-4.1	7.8	4.1	2.9	3.1
Dominica	-16.6	6.5	5.8	4.6	4.6
República Dominicana	-6.7	12.3	5.3	4.8	5.0
Ecuador	-7.8	4.2	2.7	3.1	2.8
El Salvador	-8.1	10.2	2.4	2.0	2.0
Granada	-13.8	4.7	5.8	3.2	3.0
Guatemala	-1.8	8.0	3.4	3.1	3.5
Guyana	43.5	20.0	57.8	25.2	21.2
Haití [a]	-3.3	-1.8	-1.5	-1.1	2.0
Honduras	-9.0	12.5	3.5	3.1	3.7
Jamaica	-10.0	4.6	3.2	2.0	1.2
México	-8.0	4.7	2.6	0.9	2.3
Nicaragua	-1.8	10.3	4.1	2.0	2.5
Panamá	-18.0	15.3	7.2	4.5	4.5
Paraguay	-0.8	4.1	-0.3	5.2	4.2
Perú	-11.0	13.3	2.7	2.6	2.6
Santa Lucía	-24.4	11.9	8.9	4.4	3.2
San Vicente y las Granadinas	-5.3	0.7	5.0	6.0	4.8
Suriname	-16.0	-2.7	1.3	2.3	3.0
Uruguay	-6.1	4.4	5.0	2.7	2.5

3.1.2. Análisis económico a nivel nacional. Perspectivas

Economía colombiana - Andi

En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América Latina. Esto nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder.

Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales: recuperamos las tasas de empleo de la prepandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos. Se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico. El pendiente es el altísimo nivel de pobreza y desigualdad. Esa debe ser nuestra gran angustia.

En lo social, los retos exigen acciones oportunas y rápidas. Aunque mejoró el mercado laboral, una tasa de desempleo de dos dígitos es alta, niveles de pobreza cercanos al 40% son inaceptables y falta un camino para reducir la desigualdad.

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9,1%.

Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo.

El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes de recursos sólidos, como es el caso de las exportaciones o la inversión extranjera directa. Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero

energético. Parte de la estabilidad económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma, ¿de qué porcentaje de esta se dedique a reducir el déficit y reducir la deuda?

Pronóstico de crecimiento

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. Como indicamos, nuestro análisis arroja que lo más probable es que este se sitúe en 1%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

Tabla 3. Distintas Proyecciones Económicas

Centro de pensamiento	Proyección crecimiento económico en 2023
ANDI	1%
Gobierno	1.2%
Banco Mundial	2,1%
Cepal	1,5%
OCDE	1,2%
FMI	2,2%
Fedesarrollo	1,5%
Banco de la República	0,5% - 1,1%

• ¿Cuáles entonces son los motores de crecimiento?

La agroindustria mencionada por el gobierno como estratégica. Para que sea realidad, es clave adelantar inversiones en bienes públicos, en semillas certificadas, distritos de riesgo, vías terciarias, dar claridad sobre el uso de la tierra; y garantizar un acceso a materias primas competitivas para los bienes finales y un abastecimiento de los energéticos que requiere esta cadena.

• Impulsar y diversificar las exportaciones industriales debe ser prioridad. Esto no llegará si no actuamos decididamente. Somos una economía con un alto costo país, en la que los trámites son engorrosos y sin políticas industriales audaces. La infraestructura debe ser una prioridad nacional.

Bibliografía: Ejecutivo, R. (s. f.). *BALANCE 2022 Y PERSPECTIVAS 2023*. Com.co. Recuperado 17 de febrero de 2023, de https://www.andi.com.co/Uploads/INFORME%20PERSPECTIVAS%20ANDI%202023.pdf

PIB de Colombia se desacelerará al 1,3% en 2023,

dice el Banco Mundial - Portafolio

La nueva perspectiva de la entidad representa una revisión de los 1,9 puntos versus la anterior expectativa.

De acuerdo con las previsiones del Banco Mundial, Colombia habría cerrado el año 2022 con un incremento del 8% en su PIB, que luego se desaceleraría al 1,3% para este año en curso.

Esta es una revisión del -1,9 puntos versus la perspectiva para este año publicada en junio del 2022.

No obstante, para 2024, el PIB del país se recuperaría al 2,8%, de acuerdo a estas estimaciones.

Estas previsiones del Banco Mundial están vinculadas una elevada inflación, tasas de interés más altas, reducción de la inversión e interrupciones causadas por la invasión rusa de Ucrania, advirtió este martes el Banco Mundial de acuerdo con su último informe de perspectivas económicas globales.

Debido a estas frágiles condiciones, cualquier nuevo desarrollo inesperado, como una inflación más alta, mayores aumentos en la tasa de interés o las crecientes tensiones geopolíticas, podrían empujar a la economía mundial a la recesión.

Esto marcaría la primera vez en más de 80 años que dos recesiones globales han ocurrido dentro de la misma década.

Se prevé que la economía mundial crezca un 1,7% en 2023 y un 2,7% en 2024. Se espera que la fuerte desaceleración del crecimiento sea generalizada, con pronósticos revisados a la baja en 2023 para el 95% de las economías avanzadas y casi el 70% de las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

De acuerdo con la entidad, estas condiciones marcarían a las economías de los mercados emergentes y en desarrollo, las cuales se proyecta que frenarían su crecimiento del 3,8% en 2022 al 2,7% en 2023, lo que refleja “una demanda externa significativamente más débil agravada por la alta

inflación, la depreciación de la moneda, las condiciones de financiamiento más restrictivas y otros vientos en contra internos".

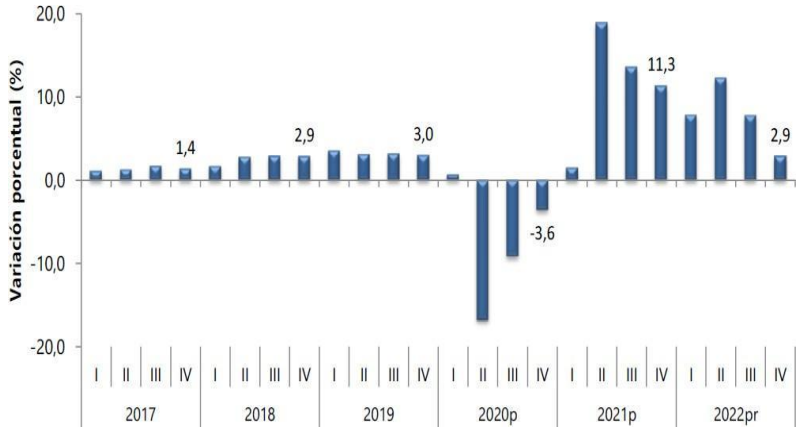
En cuanto a América Latina, se estima que el crecimiento económico se desacelerará al 1,3% en 2023, para luego repuntar al 2,4% en 2024.

Bibliografía: Portafolio. (s. f.). PIB de Colombia se desacelerará al 1,3% en 2023, dice el Banco Mundial. Portafolio.co. Recuperado 17 de febrero de 2023, de https://www.portafolio.co/economia/pib-de-colombia-2023-pronostico-del-banco- mundial-576654

3.1.3. Producto Interno Bruto (PIB)

Las Cuentas Nacionales Trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB) -Tasas de crecimiento en volumen - 2016-I / 2022pr -I



Fuente: Dane

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.

• Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla 4. Valor agregado por actividad económica -Tasas de crecimiento en volumen – Año Total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022Pr / 2021P	2022Pr-IV / 2021P-IV	2022Pr-IV / 2022Pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,0	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB desde el enfoque de la Producción:

El Producto Interno Bruto crece 22,7% en el año 2022pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2021p Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 22,4% (contribuye 4,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 62,8% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 26,5% (contribuye 3,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto crece 17,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2021p.Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 14,9% (contribuye 3,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Explotación de minas y canteras crece 40,6% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 18,7% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 9,8%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,8%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,1%.

Tabla 5. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento a precios corrientes Año total 2022pr

➢ **Comercio al por mayor y al por menor**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	33,3	25,4	5,8
Explotación de minas y canteras	62,8	40,6	-0,7
Industrias manufactureras	26,5	18,7	2,2
Construcción[1]	15,8	7,0	-1,0
Comercio al por mayor y al por menor[2]	22,4	14,9	3,9
Información y comunicaciones	12,7	9,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	8,5	6,0	-0,3
Actividades inmobiliarias	5,4	6,0	1,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	15,9	13,5	2,3
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	11,2	9,5	2,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	46,2	51,4	9,8
Valor agregado bruto	**21,8**	**16,7**	**1,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	31,7	22,9	-0,6
Producto Interno Bruto	**22,7**	**17,3**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el año 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 10,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Transporte y almacenamiento crece 17,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 16,4%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 0,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 7,2%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 1,5%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,3%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,8%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,2%.

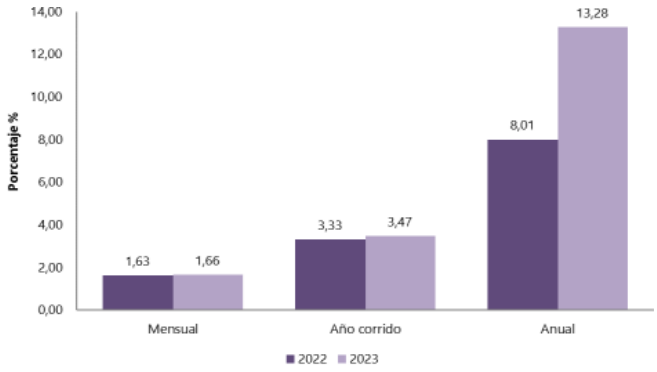
Tabla 6. Comercio al por mayor y al por menor - Tasas de crecimiento en volumen - Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{Pr} / 2021^{P}	2022^{Pr}-IV / 2021^{P}-IV	2022^{Pr}-IV / 2022^{Pr}-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,7	-0,2	-1,3
Transporte y almacenamiento	17,5	7,2	-0,8
Alojamiento y servicios de comida	16,4	-2,5	-4,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**10,7**	**1,0**	**-1,5**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

3.1.4. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Gráfico 2. IPC Variaciones Total Nacional febrero 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Se identifica en todas las variaciones; mensual, año corrido y anual. El presente año es superior al año 2022.

Tabla 7. En febrero de 2023, la variación mensual del IPC fue 1,66%

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	1,66	1,63	3,47	3,33	13,28	8,01

Figura 2. Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Total nacional febrero 2022-2023

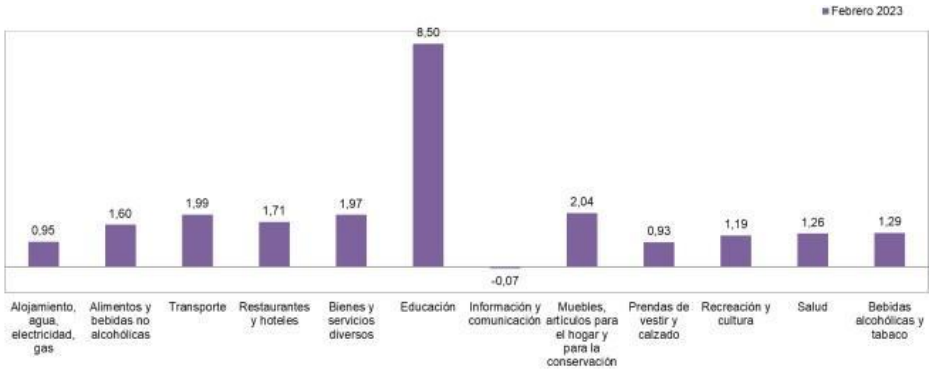
Fuente. DANE, IPC

En febrero de 2023, la variación mensual del IPC fue del 1,66%. La variación año corrido fue 3,47% y la anual, 13,28%.

En febrero de 2023, la variación anual del IPC fue del 13,28%, es decir, 5,27 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue del 8,01%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2023 (1,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (8,50%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,04%).

Gráfico 3. Orden de las divisiones dentro de la canasta del IPC

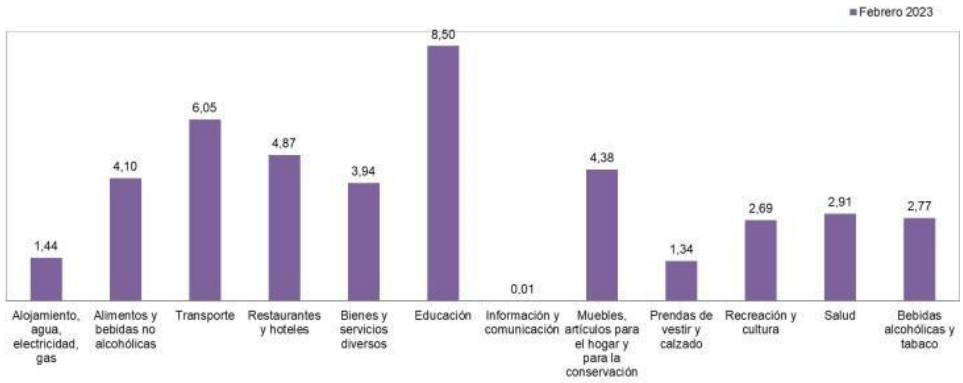


Fuente: DANE, IPC.
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq-der).

Variación año corrido (enero-febrero de 2023)

Entre enero y febrero de 2023, la variación del IPC total fue del 3,47%. Esta variación fue mayor en 0,14 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue del 3,33%.

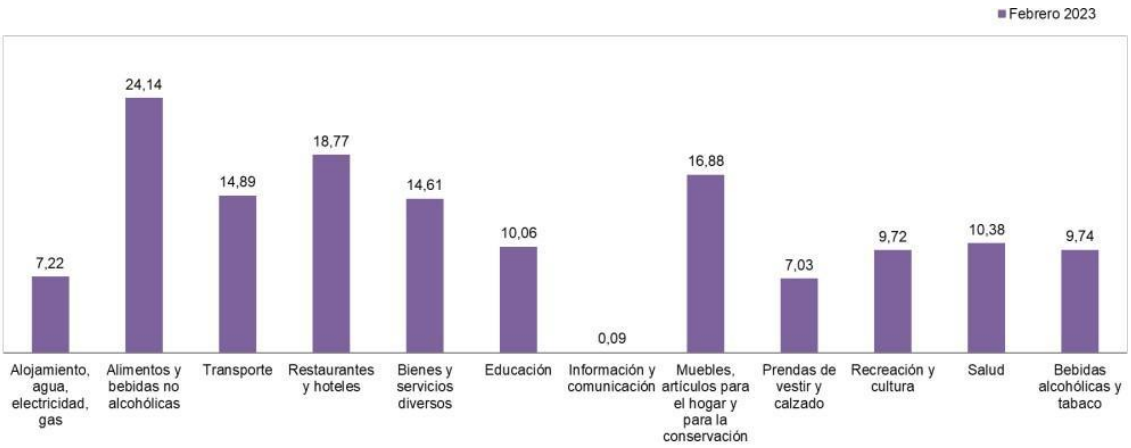
Gráfico 4. Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por divisiones de gasto febrero 2023



Fuente: DANE, IPC.

Variación anual (febrero de 2022 a febrero de 2023)

Gráfico 5. Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por divisiones de gasto febrero 2023



Fuente: DANE, IPC.

En febrero de 2023, las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: **comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 1,28 puntos porcentuales,** vehículo particular nuevo o usado con 0,63 puntos porcentuales y electricidad con 0,62 puntos porcentuales. La única subclase con contribución negativa fue papas con -0,01 puntos porcentuales.

Estas variaciones porcentuales son de gran importancia para el análisis de los posibles incrementos que se presentan en algunos bienes y servicios que requiere el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP). Es importante tener en cuenta que este proceso se ha publicado históricamente entre el mes de febrero y abril de cada vigencia y su fecha de finalización es hasta el 15 de diciembre por lo cual los interesados del proceso deben contemplar los posibles incrementos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las variables macroeconómicas internas y externas que pudieran llegar los bienes y servicios requeridos.

3.1.5. Sector Servicios en la Economía

Gráfico 6. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios



Fuente: DANE – EMS

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 8. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios.

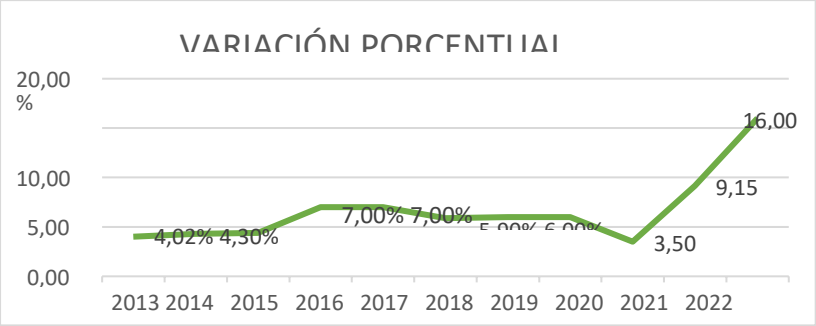
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,3	9,1	2,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,9	2,1	2,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,5	6,9	-0,4	--
J	División 58	Actividades de edición	7,1	7,9	-0,8	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,5	4,8	0,7	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,8	10,0	1,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	13,4	0,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,7	14,4	0,4	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,3	4,0	3,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	14,8	9,3	5,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	8,4	-2,9	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,6	1,2	4,3	4,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,7	12,7	-2,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,0	-1,4	3,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,4	2,3	1,5	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,1	7,0	2,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,2	10,0	-0,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,0	6,8	4,1	--

Fuente: DANE – EMS

3.1.6. Salario Mínimo

Históricamente y desde que se realizan mediciones, tanto el índice de precios como el salario mínimo se incrementan cada año, es decir, se presenta un aumento general y continuado en el tiempo, lo que es normal en una economía de mercado. A continuación, se observan las tasas anuales de crecimiento del salario mínimo (incluye auxilio de transporte), desde el 2012 al 2022. (Ver gráfico 3).

Gráfico 7. Variación del salario mínimo 2012-2022.



Fuente: Ministerio del Trabajo y Decretos del Gobierno nacional.

3.1.7. Empleo y Desempleo

Gráfico 8. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Enero (2015 – 2023).



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentran con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.
Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblaciones ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021.
Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquía y San Andrés.
Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más.

Tabla 9. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desempleo (TD) Tasa de subocupación (TS)

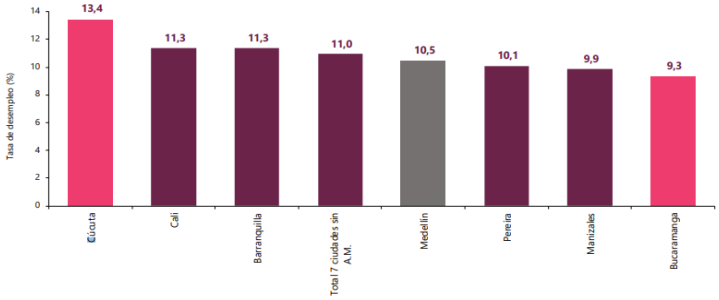
Tasas	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
(%)	Enero 2022	Enero 2023	Enero 2022	Enero 2023
TGP	62,6	**63,4**	64,5	**65,5**
TO	53,4	**54,7***	54,9	**56,0**
TD	14,6	**13,7**	14,8	**14,5**
TS	7,3	**7,7**	5,9	**7,2***

* Variación estadísticamente significativa.
Notas: 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

• En el trimestre móvil noviembre de 2022- enero de 2023, en el total nacional, la tasa de desempleo para los hombres fue de 9,0%, mientras que para las mujeres se ubicó en 14,1%.
• En enero de 2023, la tasa global de participación en el total nacional fue 63,4%. Para el mismo mes de 2022 fue 62,6%.
• En enero de 2023, la tasa de ocupación en el total nacional fue 54,7%. Para el mismo mes de 2022 fue 53,4%.

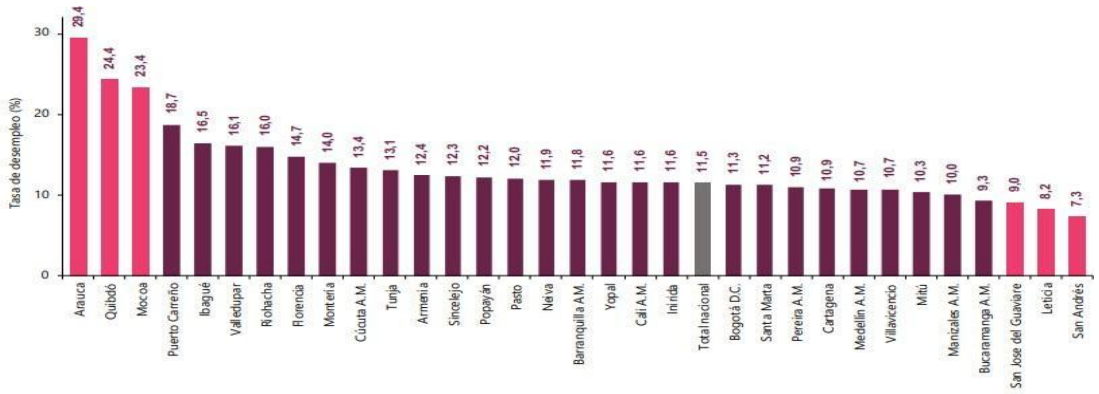
Gráfico 9. Tasa de desempleo 7 ciudades sin áreas metropolitanas Trimestre

móvil noviembre de 2022-enero de 2023



Notas: Total 7 ciudades Cúcuta, Cali, Barranquilla, Manizales, Medellín, Pereira, Bucaramanga.
Fuente: DANE, GEIH.

Gráfico 10. Tasa de desempleo 32 ciudades y áreas metropolitanas febrero de 2022-enero de 2023



Fuente: DANE, GEIH.

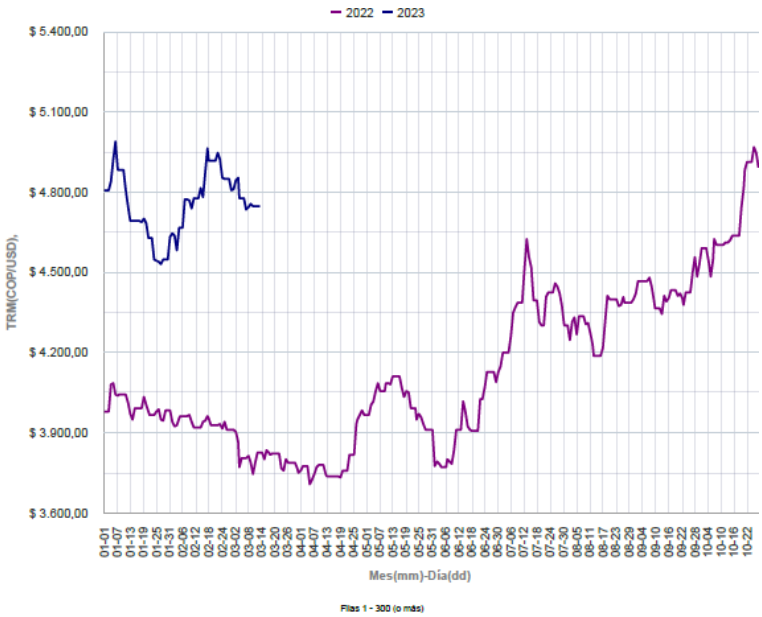
*Área metropolitana (A. M.): se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

3.1.8. Tasa de Cambio

La tasa de cambio o el tipo de cambio, es el precio de una moneda expresado en otra, es decir, por regla en Colombia expresamos el valor del dólar en pesos, cuando decimos que un dólar cuesta tantos pesos, siendo esta la principal tasa de cambio, respecto a las demás divisas del mundo, por su predominancia en las operaciones internacionales y por la influencia de

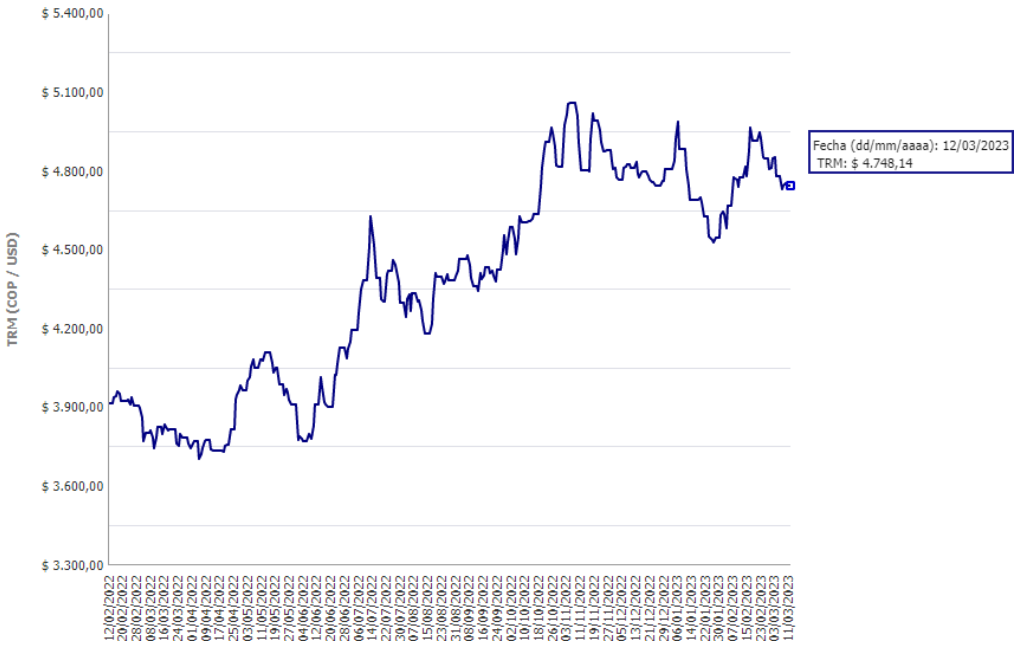
EEUU en nuestra economía, el valor de la TRM (tasa de cambio representativa del mercado) refleja la dinámica del mercado de capitales respecto a la oferta y la demanda de la divisa, su precio es pues el resultado del equilibrio diario en el que confluyen las dos variables mencionadas, cantidad de dólares demandados versus cantidad de dólares ofertados.

Gráfica 11. TRM del último año.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Gráfico 12. Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) - Comparativo año actual y año anterior periodicidad diaria.



3.2. Clasificación UNSPSC

Según el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas UNSPSC (versión 14 del UNSP), contenido en la dirección http: /www.colombiacompra.gov.co/clasificación, y teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015, los bienes que se pretenden contratar a través del presente proceso presentan la siguiente clasificación

Tabla 10. Clasificación UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
90141600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos.

3.3. Aspectos técnicos

Las condiciones técnicas mínimas para el desarrollo de los programas del presente proceso son los siguientes:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIAS
HIDRATACIÓN	La distribución y entrega de hidratación en los escenarios deportivos para los deportistas, entrenadores, coordinadores, técnicos y autoridades de juzgamiento, debe alistarse e instalarse en un punto para este fin, en cada uno de los escenarios de competencia. El fabricante y el distribuidor deben contar con la licencia sanitaria, registro sanitario por la autoridad competente. El hidratante (agua) deberá ser suministrado en presentación no menos a 300cc de primera calidad. Estar empacada en bolsas o botella adecuadamente y suministrarse con las especificaciones y procedimientos técnicos exigidos por la autoridad competente.	**7500**	15
REFRIGERIOS	Refrigerios para (Equipo de apoyo: primeros auxilios, equipo biomédico, jueces). Estos refrigerios deben estar ubicados en el lugar y hora solicitados en cada uno de los escenarios de competencias, oficinas del comité operativo y/o donde determine el supervisor, en temperatura y condiciones ideales del producto para su correcta conservación para cada día y por cada jornada.	**721**	15
JUECES	Personal con título de bachiller con experiencia en juzgamiento especifico de la disciplina deportiva a realizar la actividad como juez.	**180**	15
MEDALLERIA	Aleación de zinc inyectadas mediante fundición en moldes metálicos mediante cámara caliente, o características similares que permitan conseguir medallas con un gran relieve, grosor e incluir calados y acabados de color plata por participación. Asimismo, las medallas serán tratadas posteriormente para darle una mayor calidad de acabado y para protegerlas y hacerlas más duraderas en el tiempo. Las medallas tendrán un diámetro aproximado de 70 mm. y aproximadamente 5 mm. de grosor, n admitiéndose variaciones de más de 5 mm. y 1 mm. respectivamente.	**3348**	15

	Llevarán grabados el logotipo de Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira (IMDER), dónde se considere más óptimo para su visualización (en cualquiera de sus dos versiones) y en el reverso se grabará el texto relativo a cada actividad, deporte y clasificación obtenida por el receptor del premio. Oro: 1080 Plata: 1080 Bronce: 1188		
TROFEOS	Los trofeos deben ser pasta o características similares con tonalidad dorado, para conseguir el acabado de oro. El tamaño aproximado debe ser de 45 cm de alto y 15 cm de ancho, no admitiendo variaciones de más de 5 cm. y 2 cm. respectivamente. Los trofeos deberán ser presentados con su peana definitiva. La parte de la peana irá rellena para darle mayor peso al trofeo y tendrá unas medidas aproximadas de 10 cm. x 10 cm. x 9 cm. Tendrán que incluir las chapas previstas para su grabación con unas medidas aproximadas de 5x5 centímetros. Los trofeos irán atornillados a la peana de madera para asegurar la total sujeción. Llevarán grabados el logotipo Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira (IMDER), (en cualquiera de sus dos caras) y se grabará el texto relativo a cada actividad, deporte y clasificación obtenida por el receptor del premio.	**3**	15
PANTALLAS	Pantalla indoor led super Slim, un punto fijo con un promedio de 4 metros de largo por 2 metros de ancho aproximadamente pixel pitch de 2.6 mm a 3.4mm. Incluye punto fijo pasador de diapositivas de largo alcance mínimo 30 metros, estructura de soporte, transporte e instalación. Estos equipos deberán ser instalados el día anterior al evento o mínimo 5 horas antes, con transporte incluido en el lugar del evento por 12 horas para el desarrollo de cada evento.	**1**	2
SPEAKER	Presentador: Se requiere de un presentador que realice el cubrimiento del evento en un lapso mínimo de 4 horas por inauguración y clausura o actividad a desarrollar.	**2**	15
SONIDO	Alquiler de sonido amplificado: 12,000 vatios, 4 cabinas dobles de 15”, 1 consola pasiva de 16 canales, 2 bajos de 18”, 1 ultra drive; 1 RAC de potencias; 4 monitores de Piso, 1 Ecualizador doble. Micrófonos líneas y cables de poder,	**2**	2

	por 12 horas para el desarrollo de cada evento, con transporte incluido en el lugar del evento. **SOLO INAUGURACIÓN Y CIERRE**		
ASISTENCIA MÉDICA	Ambulancia para traslado asistencial básico TAB – Traslado asistencial Medicalizado TAM. Tener la implementación aplicada a la Ley, decretos y normas vigentes al momento de la prestación de este servicio, con cumplimiento de las normas vigentes al momento de la presentación de este servicio, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Protección Social con la última revisión técnico mecánica. El servicio de ambulancia debe venir con una tripulación así: auxiliar de enfermería técnico o tecnólogo en APH (atención prehospitalaria) 720 horas, conductor 720 horas, con registro y habilitación de transporte asistencial de pacientes, oxigeno requerido durante el trayecto, medicamentos y elementos necesarios o requeridos para el tipo de traslado. Servicio garantizado por la duración del evento.	**15**	15
PARAMEDICOS EN MOTOCICLETA	Paramédicos en motocicleta reducen tiempos de respuesta ante una emergencia médica durante el recorrido en las pruebas de ciclismo. todas las exigidas por la normatividad vigente. auxiliar de enfermería técnico o tecnólogo en APH (atención prehospitalaria) 720 horas	**4**	15
CARPA 2X2	Carpa de medidas: 2.0 M * 2.0 M de Lona, 100% impermeable, anti hongos, Altura Máx: 2mt. Capacidad Máx. de personas: 10. Área cubierta: 16 m2. Incluye transporte al lugar del evento por 8 horas, armada y desarmada para el desarrollo de cada evento.	**15**	15
CARPA 4X4	Carpa de medidas: 4.0 M * 4.0 M de Lona, 100% impermeable, anti hongos, Altura Máx: 2mt. Capacidad Máx. de personas: 20. Área cubierta: 16 m2. Incluye transporte al lugar del evento por 8 horas, armada y desarmada para el desarrollo de cada evento.	**15**	15
PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONAL - VIO SEGURIDAD	Servicio de adquisición de Pólizas de Accidentes Personales y enfermedades Común, contemplando el desplazamiento mediante trasporte terrestre intermunicipal. En donde se desarrollarán las actividades deportivas, protocolarias, para los deportistas entrenadores, asistenciales, coordinadores apoyos, personal de la delegación.	**2600**	15

	Coberturas mínimas de la póliza:		
	Cobertura de la póliza nacional muerte.		
	*Desaparecimiento.		
	*Desmembración accidental.		
	*Incapacidad total y temporal por accidentes.		
	*Gastos médicos.		
	*Rehabilitación integral por invalidez.		
	*Traslados médicos de emergencia		
	Auxilio funerario.		
ALQUILER DE SILLAS	Silla plástica sin soporte para brazos, color blanco, con transporte incluido en el lugar del evento por 12 horas para el desarrollo de cada evento.	**150**	15
ALQUILER DE MESAS	Mesa rectangular 180cm X 120cm, para 10 personas, vestida con mantel de color blanco por 12 horas para el desarrollo de cada evento, con transporte incluido en el lugar del evento	**15**	15
OPERADOR LOGISTICO	Bachiller con experiencia de un (1) año en logística y eventos.	**150**	15
MESA DE TENIS		**9**	1
	Composición: Mesa para tenis de mesa.		
	Materiales: Mesa de ping pong en tablex de 2,74 metros de largo, 1,5225 metros de ancho, altura de 0,76 metros, altura de la red de 15 centímetros, un grosor de la mesa de 90 mm, una línea exterior de 2 centímetros y una línea central de 0,3 centímetros.		
	Dimensión / Espesor / Capacidad: Mesa de ping pong de de 2,74 metros de largo, 1,5225 metros de ancho, altura de 0,76 metros, altura de la red de 15 centímetros, un grosor de la mesa de 90 mm, una línea exterior de 2 centímetros y una línea central de 0,3 centímetros. Diseño: Mesa de ping pong con 8 puntos de apoyo; patas en tubo plegables con rodachinas; Aprobada y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCTM, ITTF). La mesa debe dejarse debidamente instalada.		
	Composición: Balón de futbol No. 5	**24**	1

BALÓN DE FÚTBOL	Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido; Enmallado en Nailon de alta tenacidad y flexibilidad. Impermeable Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 0.5kg y 1kg, Tamaño: (L x P x A cm) 21x21x21 Rebote controlado entre 110 a 155 cm Bajo condiciones de temperatura de 20 grados. Alta resistencia al impacto y al desgaste absorción de humedad mínima, excelente calidad Aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), Evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón. Diseño: El Balón debe mantener su peso original e impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego.		
BALÓN DE VOLEIBOL	Composición: Balón de Voleibol Materiales: Cubierta en material, “composite”, soft touch sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior en diferentes superficies. Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 260 a 280 g, circunferencia entre 65 a 67 cm, rebote mínimo 120 cm aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Diseño: Cubierta en material, “composite”, soft touch sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior en diferentes superficies de juego, aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FEDEVOLI, FIVB) evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.	**24**	1
BALÓN DE BASKETBALL	Composición: Balón Baloncesto Materiales: Cubierta en caucho natural vulcanizado que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior. Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 567 a 650 g, Circunferencia entre 74,9 a 79 cm, Rebote entre 120 a 150 cm antideslizante de excelente agarre y rebote.	**24**	1

	Diseño: Cubierta en caucho natural vulcanizado que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior en diferentes superficies de juego, aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (LPB, FCB, FIBA), evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.		
Balones futsal	Balón de futbol No. 4 Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido; Enmallado en Nailon de alta tenacidad y flexibilidad. Impermeable Peso entre 400 y 440 gramos, Circunferencia entre circunferencia será de 58 centímetros, Alta resistencia al impacto y al desgaste absorción de humedad mínima, excelente calidad Aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), Evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.	**24**	1
BALÓN DE MICRO FÚTBOL	Composición: Balón de Microfútbol Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 410 a 450 gr, circunferencia entre 58 a 62 cm, Diseño: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego, aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón	**24**	1
BALÓN MEDICINAL	BALÓN MEDICINAL 1 Kg Semi cuero y/o Cuero, Caucho de Butadieno, PVC Lastrado Diámetro 20 cm (Medida aproximada) con recubrimiento en materiales requeridos . Sin rebote y válvula de inflado.	**24**	1
		5	1

MALLA DE VOLEIBOL Nº 5	Cantidad/Composición: 1 Malla de Voleibol Nº 5 con sus respectivas antenas en cada uno de sus lados. Materiales: Nylon Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Nylon de 1 metro de ancho y 9.50 a 10 metros de largo elaborada en malla negra a cuadros de 10 cm, guaya lateral de 1/8 de espesor. (Medidas aproximadas) Diseño: Malla de Voleibol Nº 5 de 1 metro de ancho y 9.50 a 10 metros de largo elaborada en malla negra a cuadros de 10 cm, guayas laterales de 1/8 de espesor y antena en cada uno de sus lados. Aprobada y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FEDEVOLI, FIVB, evidencia de lo cual será la certificación del fabricante.		
MALLAS DE BALONCESTO	Paquete por par de Mallas de Baloncesto Nº 7 Materiales: Nylon Trenzado Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Mallas para Aros de Baloncesto No. 7 Diseño: Mallas en Nylon trenzado para Aros de Baloncesto No. 7, calibre No. 7.	**8**	1
CANCHA DE BALONCESTO MOVILES	Canchas por unidad: Tablero con estructura de acero inastillable - Tamaño del tablero: 48" - Grosor de la superficie: 3mm - Poste redondo de 8.89cm de diámetro y 3 piezas de acero con recubrimiento de polvo resistente a la intemperie - La superficie del tablero de policarbonato inastillable Makrolon® le da la apariencia y el juego de un cristal de estilo profesional - Gráficos resistentes a la decoloración - Aro Slam-It® - Peso de la red para todo tipo de clima: 50g - Marco de acero con recubrimiento de polvo con un acabado resistente a la corrosión para soportar los elementos más adversos - Tipo de ajuste: Action Grip®, el cual se ajusta fácilmente con una sola mano, trayendo el juego a su nivel	**4**	1

	- Rango de ajuste: 2.28m - 3.04m		
	- Incrementos de ajuste: 15.24cm		
	- Tipo de base: XL		
	- Base portátil de alta resistencia de 132.49 que se rellena de arena o agua		
	Dimensiones de la Base: 127.7 cm de largo x 77.4 cm de ancho x 20.8 cm de alto		
	Edad: Para todas las edades		
	Incluye: Tablero, aro, poste y base		
BANDERINES CANCHA DE FUTBOL	Medida mínima. Medida máxima. 17 side. 20m x 40m. 25m x 45m. 17 side. 25m x 45m. 30m x 50m. 18 a-side. 30m x 50m. 40mx 60m. 18 a-side. 40m x 60m. 50m x 80m.	**70**	1
RAQUETAS PARA TENIS DE MESA	Paquete por par: Composición: Raqueta para tenis de mesa.	**18**	
	Materiales: 2 unidades. Raquetas de ping pong en madera de 5 capas, caucho rojo y negro.		1
	Dimensión / Espesor / Capacidad: Raqueta para tenis de mesa con un largo de 16.5 cm y ancho de 15 cm Diseño: Estilo pala Mago antideslizante, de buena firmeza, resistente de buen desempeño		
PAQUETE DE BOLAS PARA TENIS DE MESA		**40**	1
	Composición: un Paquete de bolas para tenis de mesa por 6 uidades.		
	Materiales: Celuloide (nitrato de celulosa).		
	Dimensión / Espesor / Capacidad: Cajas de bolas de ping pong por 6 unidades blancas o naranjas de 40 mm de diámetro.		
	Diseño: Diámetro de 40 mm, excelente desempeño al rebote Gran resistencia y durabilidad.		
CONO DE SEÑALIZACION	Composición: Cono de Señalización	**70**	1
	Materiales: Polietileno o PVC E		
	Dimensión / Espesor / Capacidad: Altura de 25 A 30 cms con base redonda o cuadrada de excelente estabilidad buen desempeño y firmeza		

	Diseño: Cono de señalización color naranja de 25 a 30cms de alto con base redonda o cuadrada, resistente al agua y al sol, excelente estabilidad		
PLATILLO DE SEÑALIZACIÓN		**70**	
	Composición: Platillo de Señalización		
	Materiales: PVC – Silicona		1
	Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro de 20 cm y Alto de 5 cm (Medida aproximada)		
	Diseño: Platillos en PVC o Silicona en varios colores, flexibles de diámetro de 20 cm y Alto de 5 cm, resistentes al sol y agua, excelente estabilidad y con su respectiva base soporte para almacenamiento.		
AROS HULA HULA	Materiales: Polímero de Alta Resistencia en Colores Variados (En lo posible Azul, Morado, Amarillo, Verde y Rojo Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro entre 50 – 60 cm por unidad (medidas aproximadas) Aro liviano para su uso	**70**	1
“PETOS DEPORTIVOS	Cada paquete de Petos debe ser de diferentes colores elaborados en Tela de Malla, con número a una sola tinta, tela traspirable y que conserve su color y forma con el paso del tiempo. Fácil de lavar y secar con 12 unidades por paquete.	**12**	
	Talla S: 2 PAQUETES en Colores diferentes (12 Unidades por cada Color)		1
	Talla M: 5 PAQUETES en Colores diferentes (12 Unidades por cada Color)		
	Talla L: 5 PAQUETES en Colores diferentes (12 Unidades por cada Color)		
BANDAS ELÁSTICAS CON AGARRE	Materiales: Bandas están hechos de látex de caucho natural de alta calidad y agarres en espuma acolchada y riata resistente Dimensión / Espesor / Capacidad: Largo: 150 cm (Medida aproximada) Diseño: Bandas elásticas con agarre de diferentes resistencias, largo de 150 cm (Medida aproximada), y agarres en espuma acolchada y riata resistente. Terminales selladas al calor y refuerzo de seguridad en los agarres y riata de seguridad.	**30**	1

COLCHONETA	Materiales: Interior: Relleno de espuma de alta densidad Exterior: Funda en tela PVC con base antideslizante, cremalleras solapadas en sus lados Con sistema de agarre para transporte; en lona reforzada y con velcro, Dimensión / Espesor / Capacidad: Colchoneta (200*100*5 CM) con interior aglomerado de 100 Kg/m3 plegable en material antideslizante con sistema de agarre para trasportarte (asas, manijas, entre otros)	**45**	1
JUEGO DE AJEDREZ	Diseño: Tablero de Ajedrez con estuche de 47 x 47 cms y fichas en pasta y lacadas. Rey con una medida aproximada de 9 cm y Dama 8,2 çm Materiales: Tablero de Ajedrez: Lona y Poliéster Fichas. Pasta y Lacadas	**26**	1
CRONÓMETRO ELECTRÓNICO DIGITAL	Materiales: Plástico resistente Modos de medición: tiempo normal, tiempo fraccionado (split), tiempos de 1ro y 2º lugar y tiempo de vuelta (lap) (tiempo de vuelta para cada segmento de un evento), almacenamiento de mínimo 10 memorias rango 9 horas 59 min 59,99 seg, precisión n:99,997685% ,	**26**	1
Balones de rehabilitación	Los balones miden entre desde 35 a 80cm de diámetro y están hechas de material de PVC suave y no tóxico. La presión de aire en la bola se puede ajustar mediante una válvula, lo que nos permite inflar o desinflar a gusto. 8 balones, Amarillo de 45 cm., propicio si tu altura es menor de 140 cm. 8 balones Rojo de 55 cm., propicio si tu altura es entre 140 cm. y 150cm. 8 balones Verde de 65 cm., propicio si tu altura es entre 150 cm. y 175 cm. 9 balones Azul de 75 cm., propicio si tu altura es entre 175 cm. y 185 cm.	**33**	1

3.4. Aspectos regulatorios

El artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el cual establece: “CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS CON PARTICIPACIÓN DE PARTICULARES. Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley.

Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes.(…)"

Que el Consejo de Estado en Auto proferido del expediente No. 62003 ordenó la suspensión provisional de varios apartes del Decreto 092 de 2017, concretamente los siguientes:

"(…) PRIMERO: Suspender de manera provisional el inciso segundo del articulo 1 del Decreto 092 del 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente auto. SEGUNDO: SUSPENDER de manera provisional los literales "a" y "c" del articulo 2 del Decreto 92 de 2017, así como el inciso quinto de la misma norma, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente proveído. TERCERO: SUSPENDER de manera provisional el inciso final del articulo 4 del Decreto 92 de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente auto (…)"

Que el literal b) del articulo 2 del Decreto 092 de 2017 el cual se encuentra vigente, contempla la procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, siempre que no represente conmutatividad, ni se dé instrucciones precisas al contratista para cumplir con el objeto:

"Las Entidades Estatales del Gobierno nacional departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la constitución política y del presente decreto, siempre que el proceso de contratación reúna las siguientes condiciones:
b. Que el contrato no comporte una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal, ni instrucciones dadas por esta al contratista para cumplir con el objeto del contrato: y".

Que en los incisos 7 y 8 del articulo 2 del Decreto 092 de 2017 señala:
"(…) Estas Entidades estatales pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad en los términos del presente decreto, previa autorización expresa de su representante legal para cada contrato en particular que la Entidad Estatal planee suscribir bajo esta modalidad. El representante legal de la Entidad Estatal no podrá delegar la función de otorgar está autorización.
La Entidad Estatal deberá acreditar en los documentos del proceso la autorización respectiva (…)"

A su vez continua vigente el articulo 3 que establece lo siguiente:
"ARTÍCULO 3o. RECONOCIDA IDONEIDAD. La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal."

Y el articulo 4 que establece: "ARTÍCULO 4o. PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN CUANDO EXISTE MÁS DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD. La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.

En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto." (subrayado fuera de texto).

"Artículo 5. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.

Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto."

Que en el marco del Decreto 092 del 23 de enero del 2017, el objeto de este tipo de convenios es impulsar programas y actividades de interés público, de acuerdo al Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en donde la idoneidad y experticia es factor clave en la factibilidad de los aspirantes.

El convenio que resulte en virtud de este proceso se regulará por el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, el Articulo 96 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 092 de 2017 y en las disposiciones aplicables de la Ley 80 de 1993.

Igualmente, aplica al presente proceso el conjunto de reglas previstas en este documento, en las adendas, resoluciones y demás documentos que se expidan.

4. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira - Imder Palmira recopilar información histórica sobre contrataciones con objetos iguales o similares a AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMISNITRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA."

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte de la Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – Imder.

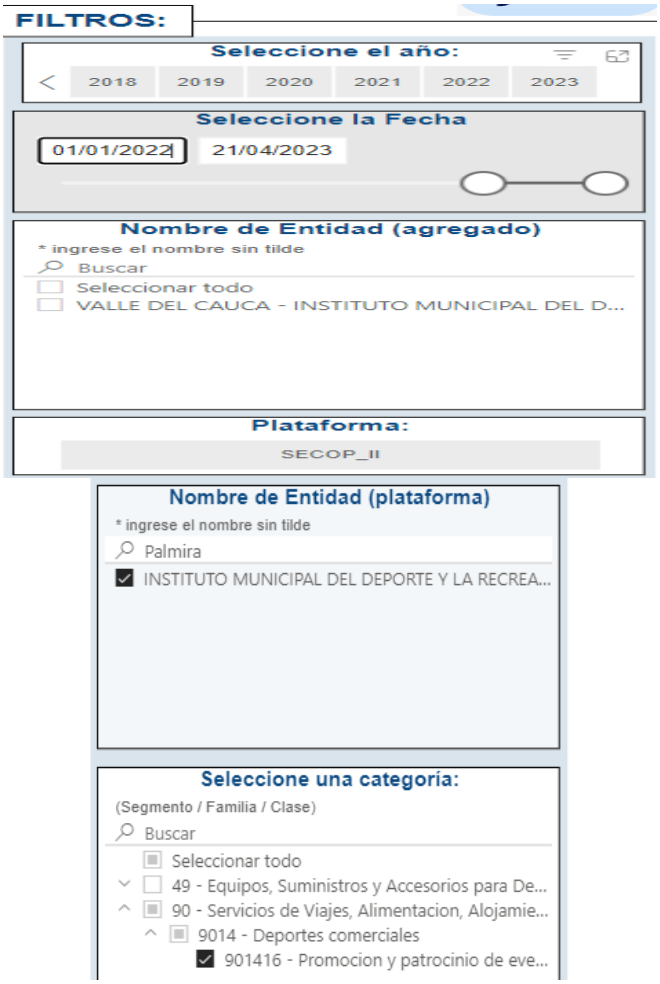
4.1. Procesos de Contratación del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira - Imder Palmira

ENTIDAD	REFERENCIA DEL PROCESO	OBJETO DE DELPROCESO	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	FECHA DE FIRMA	PROVEEDOR	VALOR	LINK
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA	005-2021	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA" Y LA CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN "RECREAVALLE"- PARA REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS GARANTIZAR EL TRANSPORTE Y LOGISTICA DEPORTIVA PARA LA PARTICIPACION DEL IMDER EN LOS JUEGOS NACIONALES INTERCOLEGIADOS 2022.	Prestación de servicios	Contratación directa	21/09/2022	Recreavalle	600,000,000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3307982
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA	CIA-127-2022	PRESTAR A TODO COSTO Y A PRECIO UNITARIO LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA LA REALIZACIÒN DE TREINTA 30 SESIONES DEL PROGRAMA ACTIVATE PALMIRA EN LA ZONA URBANA Y RURAL LOS DIAS DOMINGOS MARTES VIERNES Y SABADOS SEGÚN LA PROGRAMACION DEL	Prestación de servicios	Contratación directa	11/09/2021	CORPORACIÓN DE FERIAS EVENTOS Y ESPECTÁCULOS DE PALMIRA	262,419,788	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2372124&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

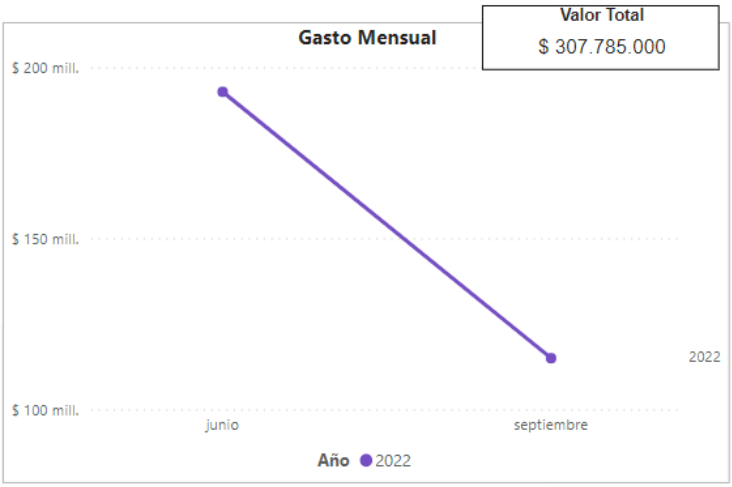
		IMDER QUIEN PODRA MODIFICAR LA PROGRAMACION PROYECT						

Fuente: Datos Abiertos (Secop II)

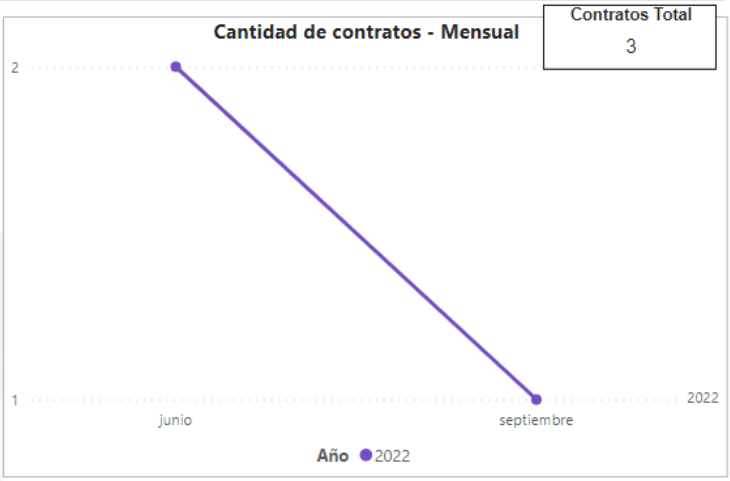
4.1.1. Análisis de la demanda de otras entidades del modelo de abastecimiento estratégico

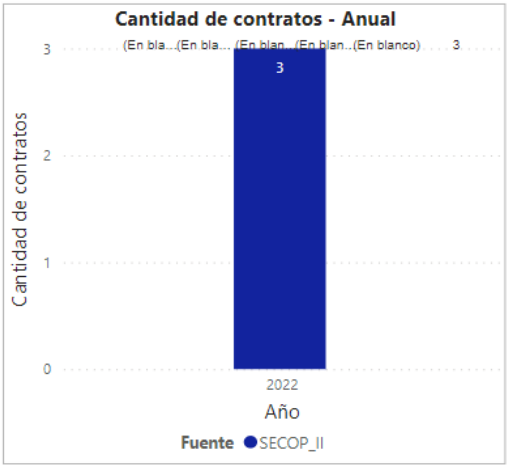


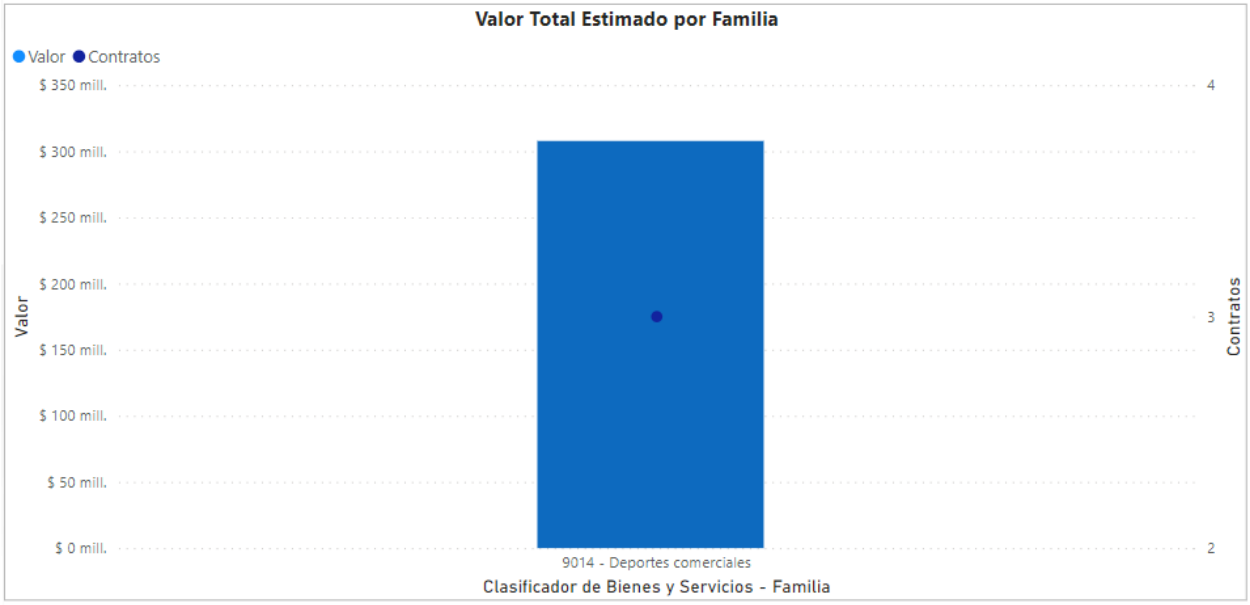

Valor contratado:
$ 9.000.000
$ 300.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Gasto Mensual
Valor Total
$ 307.785.000
$ 200 mill.
$ 150 mill.
$ 100 mill.
junio
septiembre
2022
Año 2022


Gasto Anual
(En blan...(En blan...(En bla... (En blan..(En blanco$ 308 mill.
$ 0,31 mil M
$ 0,3 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,1 mil M
$ 0,0 mil M
Valor Total
2022
Año
Fuente SECOP_II

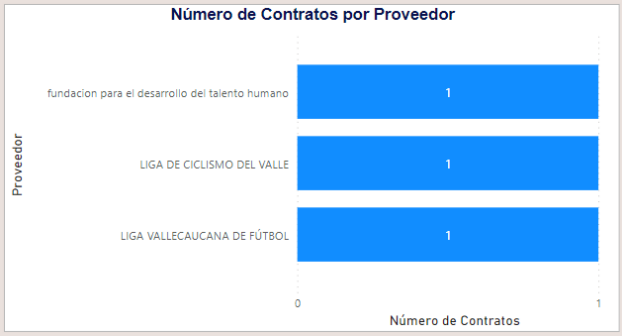

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
3
2
1
junio
septiembre
2022
Año 2022

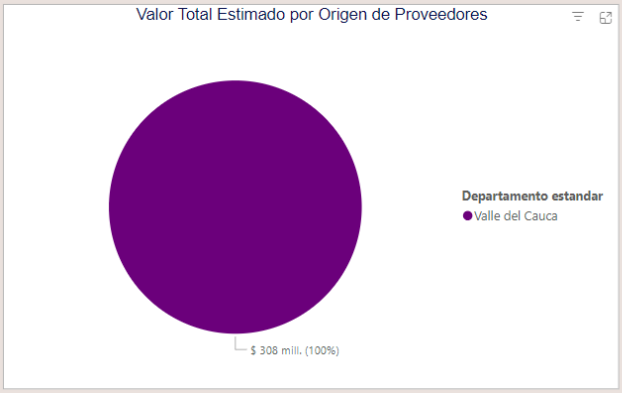

Cantidad de contratos - Anual
(En bla...(En bla... (En blan..(En blan..(En blanco)
3
3
2
1
0
Cantidad de contratos
2022
Año
Fuente SECOP_II

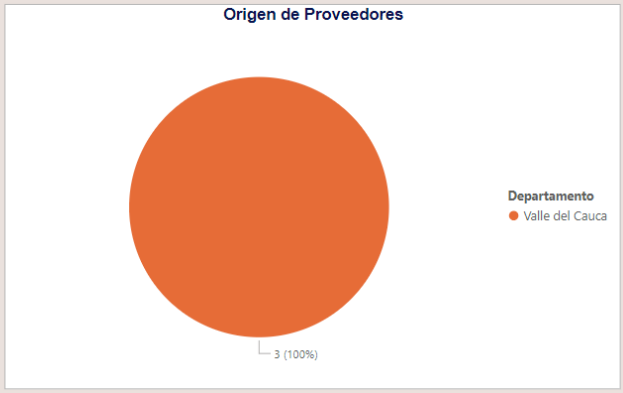


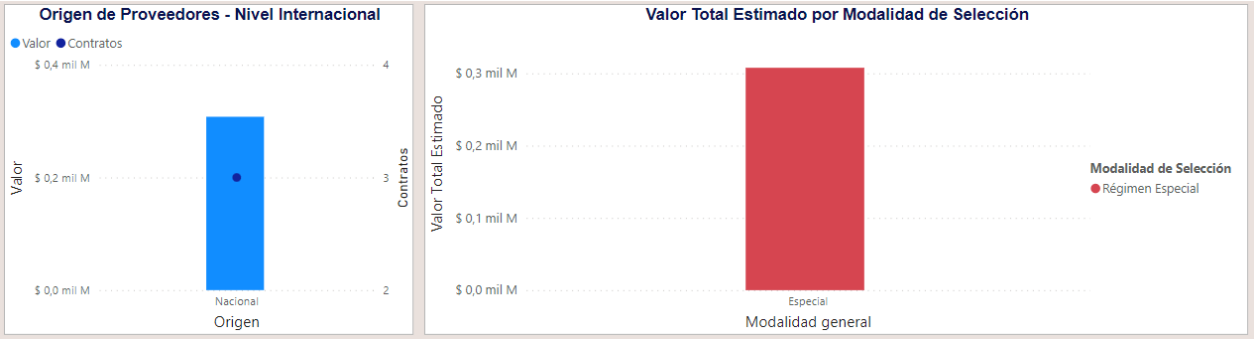
Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9014 - Deportes comerciales	3	$ 307.785.000	100,00%	3	$ 307.785.000	100,00%
Total	**3**	**$ 307.785.000**	**100,00%**	**3**	**$ 307.785.000**	**100,00%**











4.2. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

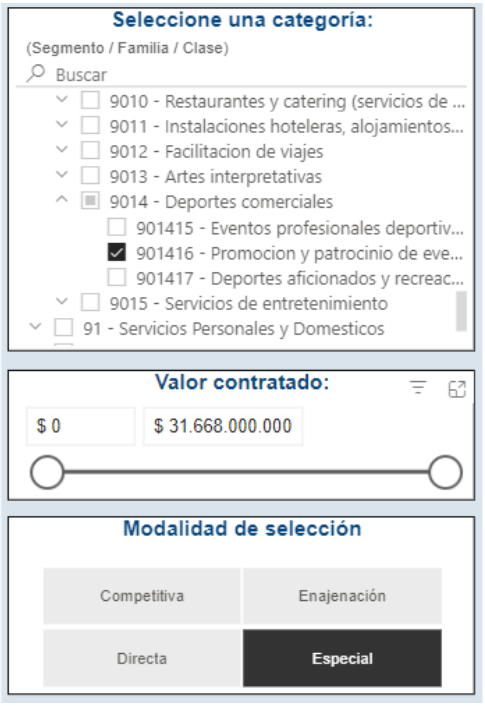
Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fecha de Publicación del Proceso	Precio Base	Modalidad de Contratación	Justificación Modalidad de Contratación	Duración	Unidad de Duración	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA	CA-004-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DENOMINADOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTERESCOLARES, FASE LOCAL, FASE ZONAL Y FASE DEPARTAMENTAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	24/07/2023	365.210.000	Contratación régimen especial (con ofertas)	Decreto 092/2017	5	Meses	FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&noticeUID=CO1.NTC.4755737

Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fecha de Publicación del Proceso	Precio Base	Modalidad de Contratación	Justificación Modalidad de Contratación	Duración	Unidad de Duración	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR	IDERBOL-RE-PROCESO COMPETITIVO ESAL-1-2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IDERBOL Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO DEPOTES Y RECREACION DE BOLIVAR CON MIRAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES MISIONALES Y EN ARAS DE FORTALECER LA PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO Y LA EJECUCION DE FESTIVALES CAMPEONATOS JORNADAS RECREATIVAS Y JUEGOS EN DONDE TENGA INJERENCIA IDERBOL	04/17/2023	3,577,635,778	Contratación régimen especial (con ofertas)	Decreto 092/2017	4	Meses	No Adjudicado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4306715&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - INDERSANGIL	CONV-014-2023	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - INDERSANGIL Y LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER, PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO "JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023", EN SUS TRES FASES (MUNICIPAL, PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL), A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER"	24/08/2023	132.473.386	Contratación régimen especial (con ofertas)	Decreto 092/2017	107	dias	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&noticeUID=CO1.NTC.4880671

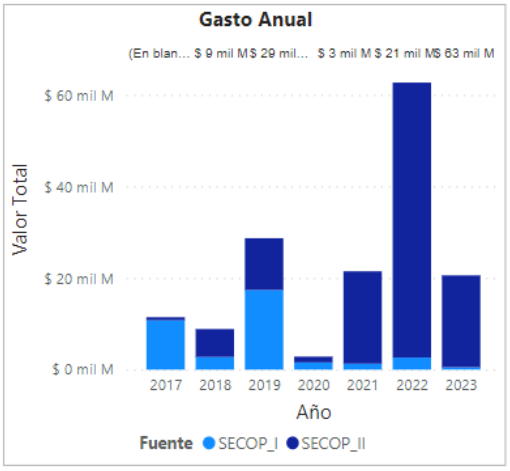
Fuente: Datos Abiertos (Secop II)

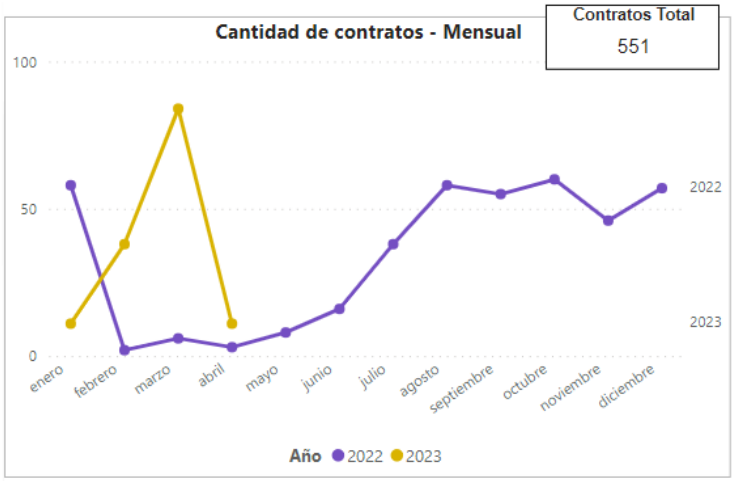
4.2.1. Análisis de la demanda de otras entidades del modelo de abastecimiento estratégico

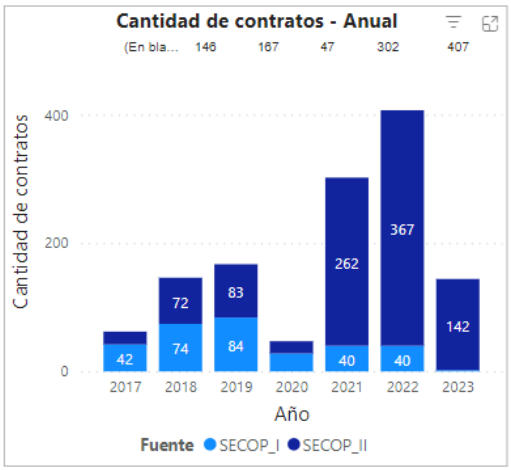


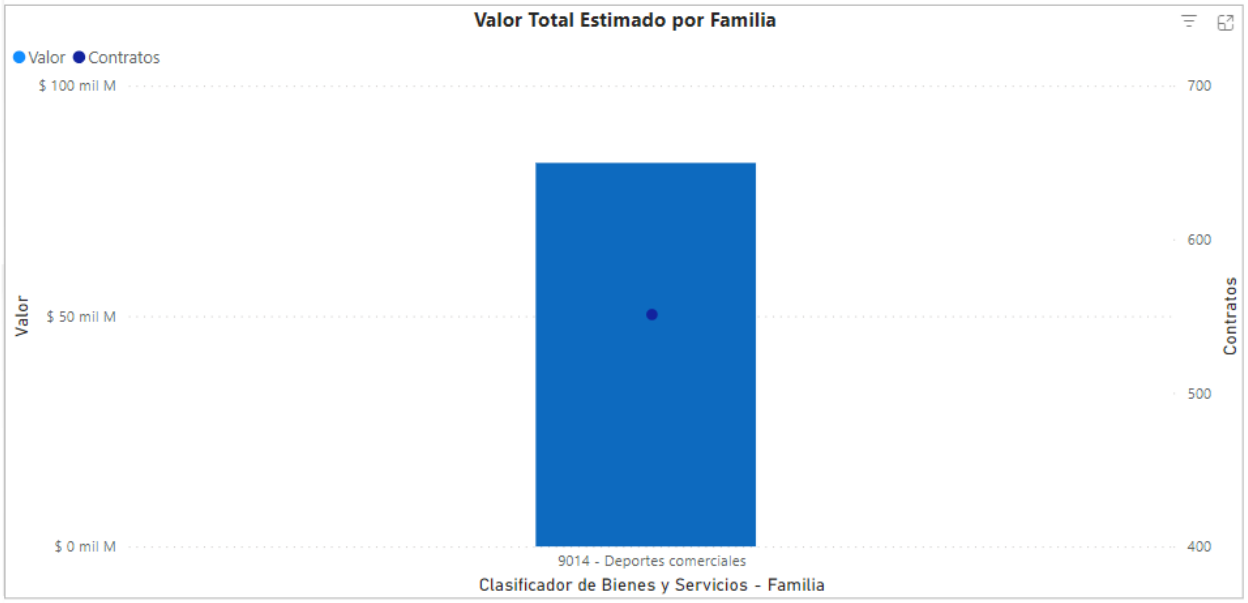

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
9010 - Restaurantes y catering (servicios de ...
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos...
9012 - Facilitacion de viajes
9013 - Artes interpretativas
9014 - Deportes comerciales
901415 - Eventos profesionales deportiv...
901416 - Promocion y patrocinio de eve...
901417 - Deportes aficionados y recreac...
9015 - Servicios de entretenimiento
91 - Servicios Personales y Domesticos
Valor contratado:
$ 0
$ 31.668.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Gasto Mensual
Valor Total
$ 83.238.876.150
$ 10 mil M
$ 5 mil M
$ 0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
2023
Año 2022 2023

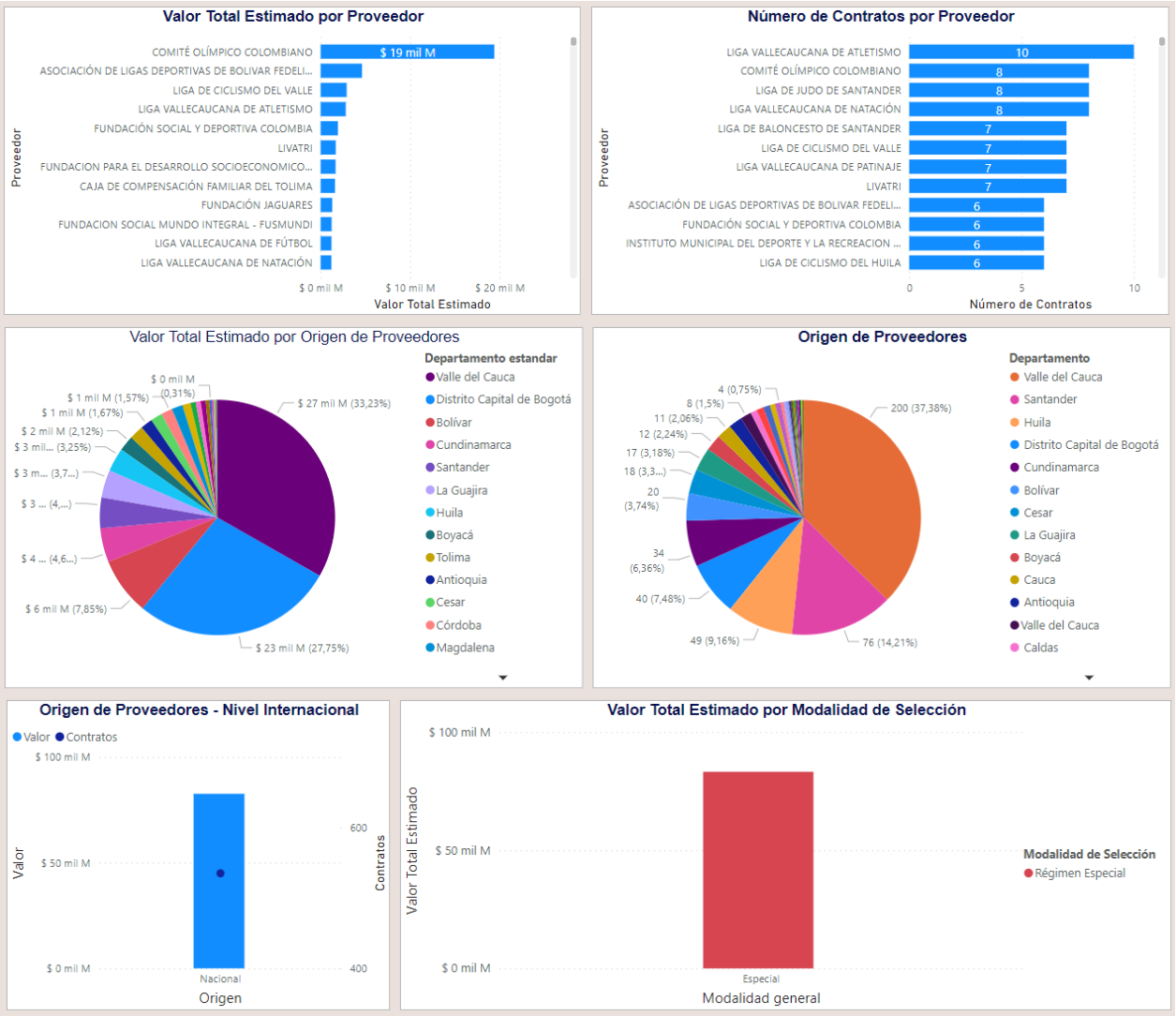

Gasto Anual
(En blan... $ 9 mil M $ 29 mil... $ 3 mil M $ 21 mil M $ 63 mil M
$ 60 mil M
$ 40 mil M
$ 20 mil M
$ 0 mil M
Valor Total
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II







Año	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9014 - Deportes comerciales	407	$ 62.667.123.037	75,29%	144	$ 20.571.753.113	24,71%	**551**	**$ 83.238.876.150**	**100,00%**
Total	**407**	**$ 62.667.123.037**	**75,29%**	**144**	**$ 20.571.753.113**	**24,71%**	**551**	**$ 83.238.876.150**	**100,00%**



4.3. Análisis de los Procesos de Contratación identificados

A partir de la información presentada anteriormente de los procesos con objeto contractual similar realizados por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira - Imder y otras Entidades Estatales, se procede a analizar los siguientes aspectos:

4.3.1. Modalidad de Contratación

De acuerdo con la muestra seleccionada, se observa que las modalidades de contratación utilizadas son: Contratación de régimen espacial – con ofertas

Decreto 092 y contrataciones directas.

4.3.2. Experiencia exigida al proveedor

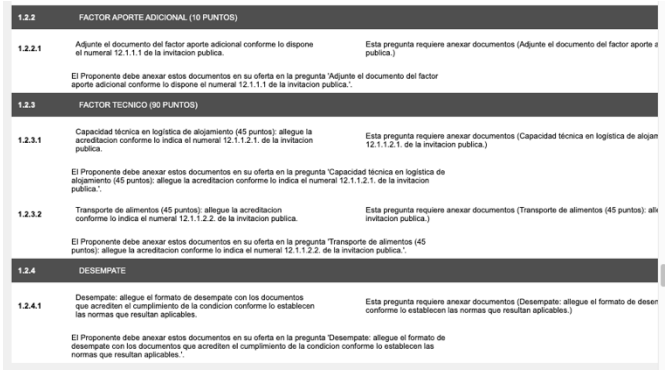
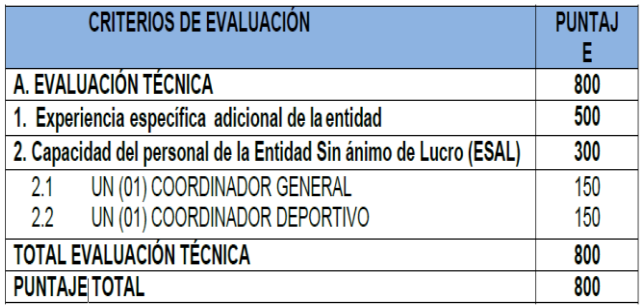
Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Experiencia
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA	CA-004-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DENOMINADOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTERESCOLARES, FASE LOCAL, FASE ZONAL Y FASE DEPARTAMENTAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	De conformidad con el art. 3 del Decreto 92 de 2017 el proponente deberá acreditar experiencia e idoneidad mínima demostrando la ejecución de un (1) convenio y/o contrato cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, cuyo objeto se relacione con el apoyo y/o colaboración a entidades públicas y/o privadas para el desarrollo de actividades o eventos deportivos de orden social, comunal o educativo. Para ello, deberá presentar copia de un (1) convenio y/o contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas que soporten la realización de estas actividades. La anterior experiencia e idoneidad se podrá certificar con copia del contrato y/o convenio junto con el acta de recibo final y/o liquidación, o en su defecto, certificación expedida por el contratante donde se mencione la fecha de inicio del contrato y/o convenio, su fecha de recibido a satisfacción, el valor del contrato y/o convenio, el nombre de la entidad contratante con su dirección y teléfono, nombre del contratista y objeto del contrato y/o convenio.
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR	-IDERBOL-RE-PROCESO COMPETITIVO ESAL-1-2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IDERBOL Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO DEPOTES Y RECREACION DE BOLIVAR CON MIRAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES MISIONALES Y EN ARAS DE FORTALECER LA PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO Y LA EJECUCION DE FESTIVALES CAMPEONATOS JORNADAS RECREATIVAS Y JUEGOS	Experiencia General 1. La Entidad Sin Ánimo de Lucro debe acreditar experiencia en la ejecución de contratos o convenios en cuyo objeto o alcance se encuentre la realización de eventos deportivos, juegos deportivos ó festivales deportivos, y cuyo valor sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto de la presente contratación, para lo cual deberá aportar copia de máximo tres (03) convenios o contratos, ó certificaciones de cumplimiento del mismo en el cual se acredite lo requerido. El Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar – IDERBOL, de considerarlo necesario, verificará la información suministrada por la ESAL.D5

Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Experiencia
		EN DONDE TENGA INJERENCIA IDERBOL	

4.3.3. Requisitos financieros, organizacionales y de eficiencia

Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Indicadores
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA	CA-004-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DENOMINADOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTERESCOLARES, FASE LOCAL, FASE ZONAL Y FASE DEPARTAMENTAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	INDICADOR DE EFICIENCIA BUSCAR EN SECOP EL INDICADOR DE EFICIENCIA DE ESTE PROCESO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR	-IDERBOL-RE-PROCESO COMPETITIVO ESAL-1-2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IDERBOL Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO DEPOTES Y RECREACION DE BOLIVAR CON MIRAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES MISIONALES Y EN ARAS DE FORTALECER LA PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO Y LA EJECUCION DE FESTIVALES CAMPEONATOS JORNADAS RECREATIVAS Y JUEGOS EN DONDE TENGA INJERENCIA IDERBOL	<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>COMPONENTE</th><th>INDICADOR</th></tr><tr><td>Razón de Cobertura Intereses</td><td>Utilidad operacional / gastos de intereses</td><td>Mayor o igual a 10</td></tr><tr><td>Liquidez</td><td>Activo corriente / pasivo corriente</td><td>Mayor o igual a 1</td></tr><tr><td>Nivel de endeudamiento</td><td>Pasivo total / activo total</td><td>Menor o igual a 1</td></tr></table> INDICADOR DE EFICIENCIA Gastos de implementación de los proyectos en el año 2021 / Total, de gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2021 = 4%

4.3.4. Criterios de Evaluación

Entidad	Referencia del Proceso	Objeto del proceso	Criterios Ponderables
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA	CA-004-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DENOMINADOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTERESCOLARES, FASE LOCAL, FASE ZONAL Y FASE DEPARTAMENTAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR	-IDERBOL-RE-PROCESO COMPETITIVO ESAL-1-2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IDERBOL Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO DEPOTES Y RECREACION DE BOLIVAR CON MIRAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES MISIONALES Y EN ARAS DE FORTALECER LA PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO Y LA EJECUCION DE FESTIVALES CAMPEONATOS JORNADAS RECREATIVAS Y JUEGOS EN DONDE TENGA INJERENCIA IDERBOL	

1.2.2	FACTOR APORTE ADICIONAL (10 PUNTOS)	
1.2.2.1	Adjunte el documento del factor aporte adicional conforme lo dispone el numeral 12.1.1.1 de la invitacion publica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte el documento del factor aporte a publica.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjunte el documento del factor aporte adicional conforme lo dispone el numeral 12.1.1.1 de la invitacion publica.'.	
1.2.3	FACTOR TECNICO (90 PUNTOS)	
1.2.3.1	Capacidad técnica en logística de alojamiento (45 puntos): allegue la acreditacion conforme lo indica el numeral 12.1.1.2.1. de la invitacion publica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Capacidad técnica en logística de alojan 12.1.1.2.1. de la invitacion publica.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Capacidad técnica en logística de alojamiento (45 puntos): allegue la acreditacion conforme lo indica el numeral 12.1.1.2.1. de la invitacion publica.'.	
1.2.3.2	Transporte de alimentos (45 puntos): allegue la acreditacion conforme lo indica el numeral 12.1.1.2.2. de la invitacion publica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Transporte de alimentos (45 puntos): all invitacion publica.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Transporte de alimentos (45 puntos): allegue la acreditacion conforme lo indica el numeral 12.1.1.2.2. de la invitacion publica.'.	
1.2.4	DESEMPATE	
1.2.4.1	Desempate: allegue el formato de desempate con los documentos que acrediten el cumplimiento de la condicion conforme lo establecen las normas que resultan aplicables.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Desempate: allegue el formato de deser conforme lo establecen las normas que resultan aplicables.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Desempate: allegue el formato de desempate con los documentos que acrediten el cumplimiento de la condicion conforme lo establecen las normas que resultan aplicables.'.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. EVALUACIÓN TÉCNICA	**800**
1. Experiencia específica adicional de la entidad	**500**
2. Capacidad del personal de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL)	**300**
2.1 UN (01) COORDINADOR GENERAL	150
2.2 UN (01) COORDINADOR DEPORTIVO	150
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	**800**
PUNTAJE TOTAL	**800**

5. Análisis de la Oferta

5.1. Solicitud de información a proveedores

La entidad publicó el día 28 de agosto de 2023. la solicitud de información de proveedores, bajo el número del proceso SIP-004-intercolegiados 2023, con un plazo de presentación de observaciones hasta el 30 de agosto de 2023 a las 12:00 p. m. y una fecha límite para radicar respuestas a la solicitud del 31 de agosto de 2023a las 5:00 p.m.

El proceso se configuro con los siguientes códigos de clasificación:

90141600 - Promoción y patrocinio de eventos deportivos

Los códigos relacionados anteriormente, se establecieron teniendo en cuenta los componentes y actividades necesarios para llevar acabo LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA recreativa en el Municipio de Palmira.

El cuestionario de la consulta fueron las siguientes:

1. ¿Estaría su ESAL interesada en participar en la ejecución de un convenio de asociación para AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMISNITRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.”?

 SI NO

2. ¿Estaría su ESAL dispuesta a realizar aportes?

 SI NO

3. Los aportes que está dispuesto a realizar para la ejecución del proyecto serian de la siguiente forma:

 DINERO

 ESPECIE

4. El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira - Imder Palmira tiene disponible para el desarrollo del proyecto aportes en dinero por valor l de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 245.000.000) incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones, nacionales, departamentales y municipales que causen la suscripción, legalización del convenio., correspondientes a 2.112 SMLMV, sobre este valor, ¿qué porcentaje de aportes estaría dispuesto aportar al asociarse con la entidad?..

Una vez publicado el evento, la invitación a participar en el mismo llego a un total de 615 proveedores clasificados con los códigos mencionados anteriormente.

Una vez cerrado el evento se pudo determinar que se suscribieron un total de un (1) proveedor, que se relacionan a continuación:

ITEM	NOMBRE PROVEEDOR	NIT	CIUDAD / DPTO	TIPO DE ENTIDAD
1	**Corporación red de gestión para el desarrollo.**	**805.026.074-8**	**Cali Valle del Cuca**	**corporación**

Una vez cerrado el evento de información, se recibió una (1) respuesta por partes de una ESAL de la siguiente manera:

De acuerdo con las preguntas del cuestionario, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. ¿Estaría su ESAL interesada en participar en la ejecución de un convenio de asociación para AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMISNITRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA?

 La ESAL que participo en la consulta, manifestó que si está interesado en suscribir un convenio

1. ¿Estaría su ESAL dispuesta a realizar aportes?

 LA ESAL que participó en la consulta, manifestó que si está interesada en realizar aportes para la ejecución del proyecto.

2. Los aportes que está dispuesto a realizar para la ejecución del proyecto serian de la siguiente forma:

 La ESAL que participo en la consulta, manifestó que si está interesadas en realizar aportes en ESPECIE.

3. Cuál sería el valor de los aportes que su ESAL estaría dispuesta a entregar para el desarrollo del proyecto.

NOMBRE PROVEEDOR	PORCENTAJE	VALOR
Corporación red de gestión para el desarrollo.	30%	$ 73.541.000

5.2. Entidades sin ánimo de lucro

A continuación, El IMDER presenta la información proveniente de la oferta del mercado de Entidades Sin Ánimo de Lucro. La fuente de la información se tomó del SECOP II.

Tabla 18. Oferta de ESALES

NIT	Razón Social	Tipo Organización
800152075	CORFECALI	ESAL
8002144265	FONDO MIXTO DE CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA	ESAL
9003915249	FUNDACIÓN KAYES	ESAL
900623310	FUNDACION SOCIAL FORMACION AL FUTURO	ESAL
800211025	COMFATOLIMA	ESAL
820000107	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACA	ESAL
810000164	COOASOBIEN	ESAL
900277338	CONFUTURO ONG	ESAL
900258886	FUNDACION FONDECOM	ESAL
900355018	CORPORACIÓN ANDAMIOS	ESAL
830037444	FUNDACIÓN CREAMOS COLOMBIA	ESAL
890316344	CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR	ESAL
811020322	CORSERBA	ESAL
805018105	FUNDAGESOC	ESAL
890303215	FENALCO VALLE DEL CAUCA	ESAL
900208959	CORPUDESA	ESAL
900652286	COAFRO	ESAL
821001831	ONG LA RED	ESAL
900429718	CORPOGRESA	ESAL
890905717	CIUDAD DON BOSCO	ESAL
830016145	CORPOEDUCACIÓN	ESAL
890980939	CORPORACION SUPERARSE	ESAL
900018856	FUNDACION CENATECH	ESAL
900274621	FUNDACIÓN HORIZONTE AZUL	ESAL
800221133	CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS	ESAL
805025916	FUNDACIÓN MISIÓN PAZ	ESAL
8050272756	FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL	ESAL
860516999	CINCOP	ESAL
816006359	CONSTRUYAMOS COLOMBIA	ESAL
900159013	CORPORACIÓN CORCULDER	ESAL

Fuente: SECOP II

De acuerdo con la información registrada en el SECOP II, hay una amplia cantidad de ESALES; deduciendo que existe libre competencia en el sector, no hay una posición dominante que manipule los precios, asimismo, se

evidencia la suficiente demanda de los productos y, en consecuencia, las leyes de oferta y demanda, generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Gobierno.

5.2.1. Indicadores de Eficiencia de la Organización

El organismo, considera pertinente tener en cuenta el indicador de eficiencia para el presente proceso.

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Las entidades sin ánimo de lucro tienen el deber de llevar contabilidad, por ello, la Entidad Estatal debe establecer criterios objetivos relacionados con los resultados financieros de las entidades sin ánimo de lucro, así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos. La Entidad Estatal puede verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP.

La Entidad Estatal debe asegurarse que la entidad con la que pretende contratar es efectivamente sin ánimo de lucro, por ello debe verificar que se encuentra en el régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro nos muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos de beneficencia.

La eficiencia tiene que ver con la actitud y la capacidad para llevar a cabo un trabajo o una tarea con el mínimo de recursos. Los indicadores de eficiencia están relacionados con las razones que indican los recursos invertidos en la consecución de tareas y/o trabajos. De acuerdo con procesos de contratación con objeto similar de otras entidades, se pudo observar que se ha requerido un porcentaje de eficiencia entre el 4% y el 40%. En el caso de las ESALES, según el indicador definido por Colombia compra eficiente, se realiza un análisis de los gastos que realiza al ESAL para el funcionamiento de la misma, es decir toda la carga administrativa, a continuación, se relaciona un ejemplo de gastos administrativos:

Pago de salarios de personal administrativo (Administrador, secretaria, personal de servicios generales).

Materiales de oficina.

Cuentas de teléfono.

Alquiler de locales.

Aportes para la seguridad social.

Compra de carpetas.

Gastos en correspondencia.

Salarios de los altos ejecutivos.

Compra de material de oficina.

Gastos en viajes de negocio.

Gastos de agua.

Gastos de electricidad.

Los honorarios del asesoramiento legal de la empresa.

Resmas de hojas para la impresión

Los honorarios para el servicio contable para la empresa.

La información de dichos gastos se ve reflejada en el estado de resultados de la ESAL.

Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de los proyectos es útil:

Fórmula aplicada:

$$\frac{gastos\ de\ implementación\ de\ los\ proyectos\ en\ el\ año\ x}{Total\ Gastos\ de\ funcionamiento\ de\ la\ Esal\ en\ el\ año\ x}$$

En este sentido, se recomienda utilizar el índice de eficiencia como alternativa para medir la eficiencia de las ESAL, así las cosas, para tener una pluralidad de oferentes se recomienda establecer que **el índice de eficiencia, en este caso, sea mayor o igual al 0.05.**

De igual forma, el indicador de estructura organizacional permite verificar la aptitud de la ESAL para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del convenio en función de su organización interna. Por lo tanto, para verificar este requisito, la ESAL que pretenda participar en este proceso debe acreditar:

1. Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022, debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley.
2. Notas a los estados financieros acompañados por el dictamen del revisor fiscal.
3. Balance general con corte a diciembre 31 de 2022.
4. Fotocopia del RUT de la ESAL. El RUT de la ESAL debe estar actualizado y haber realizado el proceso de calificación o permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2150 del año 2017.
5. Declaración de Renta del año 2022.
6. Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios del Contador acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, y fotocopia de la cédula y tarjeta profesional del revisor fiscal acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la ESAL tenga revisor fiscal.

7. La verificación de la capacidad financiera se hará a partir de la presentación de los estados con corte a diciembre 31 de 2022, y las últimas declaraciones de renta presentadas, para las personas que están obligadas a declarar en su defecto se deben aportar certificado de Ingresos y patrimonio o Formato de Persona natural no declarante, de conformidad con el artículo 29 del Decreto 836 de 1991 y el Balance General a diciembre 31 del mismo año.

5.2.2. Indicador Adicional

El Organismo teniendo en cuenta el valor del presente proceso y el tiempo de ejecución, en aras de buscar que al proponente al cual se le adjudique el contrato cuento con el musculo financiero y la liquidez para llevar a cabo las actividades previstas considera prudente tener en cuenta un indicador adicional como **el Capital de trabajo; (Activo corriente - Pasivo**

Corriente).

Este indicador reflejará la capacidad del contratista para atender los compromisos de ejecución del proyecto. A mayor capital de trabajo, menor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado el contratista deberá demostrar **un capital de trabajo mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial.**

5.2.3. Winsorizacion – Puntuación Z

El estudio del sector busca establecer parámetros del mercado relacionados con el objeto contractual del proceso.

Por lo tanto, tomando como base el resultado de los valores arrojados al aplicar el método de la puntuación Z a los valores de las tres fuentes de información se determina solicitar los siguientes indicadores:

Método del intervalo de confianza		
	Índice de Liquidez	**Nivel de endeudamiento**
Tamaño de la muestra	30,00	30,00
Mínimo	0,21	0,04
Máximo	3,82	0,88
Mediana	1,86	0,37
Promedio	1,94	0,40
Desviación estándar	0,77	0,21
Nivel de confianza	0,95	0,95
Valor t	2,04	2,04
Límite inferior	**1,65**	0,33
Límite superior	2,23	**0,48**

Tabla 17. Indicadores Recomendados para el Proceso

INDICADOR	CONCEPTO	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual	1.65
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual	0,48
Eficiencia	Gastos de implementación de los proyectos en el año 2022 / Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022	Mayor o igual	5%
Capital de Trabajo	(Activo corriente - Pasivo Corriente)	Mayor o igual	100%

Fuente: Elaboración Propia

5.3. Análisis de precios

Con el objeto de determinar el valor del contrato, se efectuó el respectivo estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a empresas, con el propósito de definir un valor de referencia por cada uno de los bienes y servicios requeridos. Los valores determinados como precio de referencia son los precios techo definidos por la entidad para cada uno de los bienes y servicios requeridos.

					COTIZACION 1		**COTIZACION 2**	
ID	**CONCEPTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**HIDRATACIÓN**	La distribución y entrega de hidratación en los escenarios deportivos para los deportistas, entrenadores, coordinadores, técnicos y autoridades de juzgamiento, debe alistarse e instalarse en un punto para este fin, en cada uno de los escenarios de competencia. El fabricante y el distribuidor deben contar con la licencia sanitaria, registro sanitario por la autoridad competente. El hidratante (agua) deberá ser suministrado en presentación no menos a 300cc de primera calidad. Estar empacada en bolsas o botella adecuadamente y suministrarse con las especificaciones y procedimientos técnicos exigidos por la autoridad competente.	**7500**	15	$ 450	$ 3.375.000	$ 600	$ 4.500.000
2	**REFRIGERIOS**	Refrigerios para (Equipo de apoyo: primeros auxilios, equipo biomédico, jueces). Estos refrigerios deben estar ubicados en el lugar y hora solicitados en cada uno de los escenarios de competencias, oficinas del comité operativo y/o donde determine el supervisor, en temperatura y condiciones ideales del producto para su correcta conservación para cada día y por cada jornada.	**721**	15	$ 10.000	$ 7.210.000	$ 8.000	$ 5.768.000
3	**JUECES**	Personal con título de bachiller con experiencia en juzgamiento especifico de la disciplina deportiva a realizar la actividad como juez.	**180**	15	$ 144.000	$ 25.920.000	$ 137.200	$ 24.696.000

4	**MEDALLERIA**	Aleación de zinc inyectadas mediante fundición en moldes metálicos mediante cámara caliente, o características similares que permitan conseguir medallas con un gran relieve, grosor e incluir calados y acabados de color plata por participación. Asimismo, las medallas serán tratadas posteriormente para darle una mayor calidad de acabado y para protegerlas y hacerlas más duraderas en el tiempo. Las medallas tendrán un diámetro aproximado de 70 mm. y aproximadamente 5 mm. de grosor, n admitiéndose variaciones de más de 5 mm. y 1 mm. respectivamente. Llevarán grabados el logotipo de Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira (IMDER), dónde se considere más óptimo para su visualización (en cualquiera de sus dos versiones) y en el reverso se grabará el texto relativo a cada actividad, deporte y clasificación obtenida por el receptor del premio. Oro: 1080 Plata: 1080 Bronce: 1188	**3348**	15	$ 12.800	$ 42.854.400	$ 8.000	$ 26.784.000
5	**TROFEOS**	Los trofeos deben ser pasta o características similares con tonalidad dorado, para conseguir el acabado de oro. El tamaño aproximado debe ser de 45 cm de alto y 15 cm de ancho, no admitiendo variaciones de más de 5 cm. y 2 cm. respectivamente. Los trofeos deberán ser presentados con su peana definitiva. La parte de la peana irá rellena para darle mayor peso al trofeo y tendrá unas medidas aproximadas de 10 cm. x 10 cm. x 9 cm. Tendrán que incluir las chapas previstas para su grabación con unas medidas aproximadas de 5x5 centímetros. Los trofeos irán atornillados a la peana de madera para asegurar la total sujeción. Llevarán grabados el logotipo Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira (IMDER), (en cualquiera de sus dos caras) y se grabará el texto relativo a cada actividad, deporte y clasificación obtenida por el receptor del premio.	**3**	15	$ 84.150	$ 252.450	$ 120.000	$ 360.000

6	**PANTALLAS**	Pantalla indoor led super Slim, un punto fijo con un promedio de 4 metros de largo por 2 metros de ancho aproximadamente pixel pitch de 2.6 mm a 3.4mm. Incluye punto fijo pasador de diapositivas de largo alcance mínimo 30 metros, estructura de soporte, transporte e instalación. Estos equipos deberán ser instalados el día anterior al evento o mínimo 5 horas antes, con transporte incluido en el lugar del evento por 12 horas para el desarrollo de cada evento.	**1**	2	$ 4.397.295	$ 4.397.295	$ 3.333.000	$ 3.333.000
7	**SPEAKER**	Presentador: Se requiere de un presentador que realice el cubrimiento del evento en un lapso mínimo de 4 horas por inauguración y clausura o actividad a desarrollar.	**2**	15	$ 495.000	$ 990.000	$ 520.000	$ 1.040.000
8	**SONIDO**	Alquiler de sonido amplificado: 12,000 vatios, 4 cabinas dobles de 15”, 1 consola pasiva de 16 canales, 2 bajos de 18”, 1 ultra drive; 1 RAC de potencias; 4 monitores de Piso, 1 Ecualizador doble. Micrófonos líneas y cables de poder, por 12 horas para el desarrollo de cada evento, con transporte incluido en el lugar del evento. **SOLO INAUGURACIÓN Y CIERRE**	**2**	2	$ 4.020.000	$ 8.040.000	$ 4.900.000	$ 9.800.000
9	**ASISTENCIA MÉDICA**	Ambulancia para traslado asistencial básico TAB – Traslado asistencial Medicalizado TAM. Tener la implementación aplicada a la Ley, decretos y normas vigentes al momento de la prestación de este servicio, con cumplimiento de las normas vigentes al momento de la presentación de este servicio, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Protección Social con la última revisión técnico mecánica. El servicio de ambulancia debe venir con una tripulación así: auxiliar de enfermería técnico o tecnólogo en APH (atención prehospitalaria) 720 horas, conductor 720 horas, con registro y habilitación de transporte asistencial de pacientes, oxigeno requerido durante el trayecto, medicamentos y elementos necesarios o requeridos para el tipo de traslado. Servicio garantizado por la duración del evento.	**15**	15	$ 820.000	$ 12.300.000	$ 930.000	$ 13.950.000

10	**PARAMEDICOS EN MOTOCICLETA**	Paramédicos en motocicleta reducen tiempos de respuesta ante una emergencia médica durante el recorrido en las pruebas de ciclismo. todas las exigidas por la normatividad vigente. auxiliar de enfermería técnico o tecnólogo en APH (atención prehospitalaria) 720 horas	**4**	15	$ 160.000	$ 640.000	$ 1.200.000	$ 4.800.000
11	**CARPA 2X2**	Carpa de medidas: 2.0 M * 2.0 M de Lona, 100% impermeable, anti hongos, Altura Máx: 2mt. Capacidad Máx. de personas: 10. Área cubierta: 16 m2. Incluye transporte al lugar del evento por 8 horas, armada y desarmada para el desarrollo de cada evento.	**15**	15	$ 176.000	$ 2.640.000	$ 40.000	$ 600.000
12	**CARPA 4X4**	Carpa de medidas: 4.0 M * 4.0 M de Lona, 100% impermeable, anti hongos, Altura Máx: 2mt. Capacidad Máx. de personas: 20. Área cubierta: 16 m2. Incluye transporte al lugar del evento por 8 horas, armada y desarmada para el desarrollo de cada evento.	**15**	15	$ 280.000	$ 4.200.000	$ 47.000	$ 705.000
13	**PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONAL - VIO SEGURIDAD**	Servicio de adquisición de Pólizas de Accidentes Personales y enfermedades Común, contemplando el desplazamiento mediante trasporte terrestre intermunicipal. En donde se desarrollarán las actividades deportivas, protocolarias, para los deportistas entrenadores, asistenciales, coordinadores apoyos, personal de la delegación. Coberturas mínimas de la póliza: Cobertura de la póliza nacional muerte. *Desaparecimiento.	**2600**	15	$ 16.000	$ 41.600.000	$ 10.000	$ 26.000.000

		*Desmembración accidental. *Incapacidad total y temporal por accidentes. *Gastos médicos. *Rehabilitación integral por invalidez. *Traslados médicos de emergencia Auxilio funerario.						
14	**ALQUILER DE SILLAS**	Silla plástica sin soporte para brazos, color blanco, con transporte incluido en el lugar del evento por 12 horas para el desarrollo de cada evento.	**150**	15	$ 1.750	$ 262.500	$ 2.000	$ 300.000
15	**ALQUILER DE MESAS**	Mesa rectangular 180cm X 120cm, para 10 personas, vestida con mantel de color blanco por 12 horas para el desarrollo de cada evento, con transporte incluido en el lugar del evento	**15**	15	$ 17.600	$ 264.000	$ 5.000	$ 75.000
16	**OPERADOR LOGISTICO**	Bachiller con experiencia de un (1) año en logística y eventos.	**150**	15	$ 150.000	$ 22.500.000	$ 120.000	$ 18.000.000
17	MESA DE TENIS	 Composición: Mesa para tenis de mesa. Materiales: Mesa de ping pong en tablex de 2,74 metros de largo, 1,5225 metros de ancho, altura de 0,76 metros, altura de la red de 15 centímetros, un grosor de la mesa de 90 mm, una línea exterior de 2 centímetros y una línea central de 0,3 centímetros.	**9**	1	$ 1.900.000	$ 17.100.000	$ 2.700.000	$ 24.300.000

		Dimensión / Espesor / Capacidad: Mesa de ping pong de de 2,74 metros de largo, 1,5225 metros de ancho, altura de 0,76 metros, altura de la red de 15 centímetros, un grosor de la mesa de 90 mm, una línea exterior de 2 centímetros y una línea central de 0,3 centímetros. Diseño: Mesa de ping pong con 8 puntos de apoyo; patas en tubo plegables con rodachinas; Aprobada y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCTM, ITTF). La mesa debe dejarse debidamente instalada.						
18	BALÓN DE FÚTBOL	Composición: Balón de futbol No. 5 Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido; Enmallado en Nailon de alta tenacidad y flexibilidad. Impermeable Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 0.5kg y 1kg, Tamaño: (L x P x A cm) 21x21x21 Rebote controlado entre 110 a 155 cm Bajo condiciones de temperatura de 20 grados. Alta resistencia al impacto y al desgaste absorción de humedad mínima, excelente calidad Aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), Evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón. Diseño: El Balón debe mantener su peso original e impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego.	**24**	1	$ 190.000	$ 4.560.000	$ 150.000	$ 3.600.000
19		Composición: Balón de Voleibol Materiales:	**24**	1			$ 250.000	$ 6.000.000

	BALÓN DE VOLEIBOL	Cubierta en material, “composite”, soft touch sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior en diferentes superficies. Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 260 a 280 g, circunferencia entre 65 a 67 cm, rebote mínimo 120 cm aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Diseño: Cubierta en material, “composite”, soft touch sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior en diferentes superficies de juego, aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FEDEVOLI, FIVB) evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.			$ 166.200	$ 3.988.800		
20	BALÓN DE BASKETBALL	Composición: Balón Baloncesto Materiales: Cubierta en caucho natural vulcanizado que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior. Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 567 a 650 g, Circunferencia entre 74,9 a 79 cm, Rebote entre 120 a 150 cm antideslizante de excelente agarre y rebote. Diseño: Cubierta en caucho natural vulcanizado que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior en diferentes superficies de juego, aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (LPB, FCB, FIBA), evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.	**24**	1	$ 119.000	$ 2.856.000	$ 160.000	$ 3.840.000
21	Balones futsal	Balón de futbol No. 4	**24**	1			$ 170.000	$ 4.080.000

		Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido; Enmallado en Nailon de alta tenacidad y flexibilidad. Impermeable Peso entre 400 y 440 gramos, Circunferencia entre circunferencia será de 58 centímetros, Alta resistencia al impacto y al desgaste absorción de humedad mínima, excelente calidad Aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), Evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.			$ 126.950	$ 3.046.800		
22	BALÓN DE MICRO FÚTBOL	Composición: Balón de Microfútbol Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 410 a 450 gr, circunferencia entre 58 a 62 cm, Diseño: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego, aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón	**24**	1	$ 173.900	$ 4.173.600	$ 180.000	$ 4.320.000

23	BALÓN MEDICINAL	BALÓN MEDICINAL 1 Kg Semi cuero y/o Cuero, Caucho de Butadieno, PVC Lastrado Diámetro 20 cm (Medida aproximada) con recubrimiento en materiales requeridos . Sin rebote y válvula de inflado.	**24**	1	$ 159.900	$ 3.837.600	$ 105.000	$ 2.520.000
24	MALLA DE VOLEIBOL Nº 5	Cantidad/Composición: 1 Malla de Voleibol Nº 5 con sus respectivas antenas en cada uno de sus lados. Materiales: Nylon Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Nylon de 1 metro de ancho y 9.50 a 10 metros de largo elaborada en malla negra a cuadros de 10 cm, guaya lateral de 1/8 de espesor. (Medidas aproximadas) Diseño: Malla de Voleibol Nº 5 de 1 metro de ancho y 9.50 a 10 metros de largo elaborada en malla negra a cuadros de 10 cm, guayas laterales de 1/8 de espesor y antena en cada uno de sus lados. Aprobada y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FEDEVOLI, FIVB, evidencia de lo cual será la certificación del fabricante.	**5**	1	$ 322.585	$ 1.612.925	$ 420.000	$ 2.100.000
25	MALLAS DE BALONCESTO	Paquete por par de Mallas de Baloncesto Nº 7 Materiales: Nylon Trenzado Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Mallas para Aros de Baloncesto No. 7 Diseño: Mallas en Nylon trenzado para Aros de Baloncesto No. 7, calibre No. 7.	**8**	1	$ 109.250	$ 874.000	$ 95.000	$ 760.000

26	CANCHA DE BALONCESTO MOVILES	Canchas por unidad: Tablero con estructura de acero inastillable - Tamaño del tablero: 48" - Grosor de la superficie: 3mm - Poste redondo de 8.89cm de diámetro y 3 piezas de acero con recubrimiento de polvo resistente a la intemperie - La superficie del tablero de policarbonato inastillable Makrolon® le da la apariencia y el juego de un cristal de estilo profesional - Gráficos resistentes a la decoloración - Aro Slam-It® - Peso de la red para todo tipo de clima: 50g - Marco de acero con recubrimiento de polvo con un acabado resistente a la corrosión para soportar los elementos más adversos - Tipo de ajuste: Action Grip®, el cual se ajusta fácilmente con una sola mano, trayendo el juego a su nivel - Rango de ajuste: 2.28m - 3.04m - Incrementos de ajuste: 15.24cm - Tipo de base: XL - Base portátil de alta resistencia de 132.49 que se rellena de arena o agua	**4**	1	$ 1.411.587	$ 5.646.348	$ 2.500.000	$ 10.000.000

		Dimensiones de la Base: 127.7 cm de largo x 77.4 cm de ancho x 20.8 cm de alto						
		Edad: Para todas las edades						
		Incluye: Tablero, aro, poste y base						
27	BANDERINES CANCHA DE FUTBOL	Medida mínima. Medida máxima. 17 side. 20m x 40m. 25m x 45m. 17 side. 25m x 45m. 30m x 50m. 18 a-side. 30m x 50m. 40mx 60m. 18 a-side. 40m x 60m. 50m x 80m.	**70**	1	$ 10.900	$ 763.000	$ 18.000	$ 1.260.000
28	RAQUETAS PARA TENIS DE MESA	Paquete por par: Composición: Raqueta para tenis de mesa.	**18**	1	$ 91.269	$ 1.642.842	$ 50.000	$ 900.000
		Materiales: 2 unidades. Raquetas de ping pong en madera de 5 capas, caucho rojo y negro.						
		Dimensión / Espesor / Capacidad: Raqueta para tenis de mesa con un largo de 16.5 cm y ancho de 15 cm Diseño: Estilo pala Mago antideslizante, de buena firmeza, resistente de buen desempeño						
29	PAQUETE DE BOLAS PARA TENIS DE MESA		**40**	1	$ 16.990	$ 679.600	$ 17.000	$ 680.000
		Composición: un Paquete de bolas para tenis de mesa por 6 uidades.						
		Materiales: Celuloide (nitrato de celulosa).						

		Dimensión / Espesor / Capacidad: Cajas de bolas de ping pong por 6 unidades blancas o naranjas de 40 mm de diámetro. Diseño: Diámetro de 40 mm, excelente desempeño al rebote Gran resistencia y durabilidad.						
30	CONO DE SEÑALIZACION	Composición: Cono de Señalización Materiales: Polietileno o PVC E Dimensión / Espesor / Capacidad: Altura de 25 A 30 cms con base redonda o cuadrada de excelente estabilidad buen desempeño y firmeza Diseño: Cono de señalización color naranja de 25 a 30cms de alto con base redonda o cuadrada, resistente al agua y al sol, excelente estabilidad	**70**	1	$ 22.500	$ 1.575.000	$ 13.000	$ 910.000
31	PLATILLO DE SEÑALIZACIÓN	Composición: Platillo de Señalización Materiales: PVC – Silicona Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro de 20 cm y Alto de 5 cm (Medida aproximada) Diseño: Platillos en PVC o Silicona en varios colores, flexibles de diámetro de 20 cm y Alto de 5 cm, resistentes al sol y agua, excelente estabilidad y con su respectiva base soporte para almacenamiento.	**70**	1	$ 25.990	$ 1.819.300	$ 6.000	$ 420.000
32	AROS HULA HULA	Materiales: Polímero de Alta Resistencia en Colores Variados (En lo posible Azul, Morado, Amarillo, Verde y Rojo Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro entre 50 – 60 cm por unidad (medidas aproximadas) Aro liviano para su uso	**70**	1	$ 15.000	$ 1.050.000	$ 25.000	$ 1.750.000

33	"PETOS DEPORTIVOS	Cada paquete de Petos debe ser de diferentes colores elaborados en Tela de Malla, con número a una sola tinta, tela traspirable y que conserve su color y forma con el paso del tiempo. Fácil de lavar y secar con 12 unidades por paquete. Talla S: 2 PAQUETES en Colores diferentes (12 Unidades por cada Color) Talla M: 5 PAQUETES en Colores diferentes (12 Unidades por cada Color) Talla L: 5 PAQUETES en Colores diferentes (12 Unidades por cada Color)	**12**	1	$ 149.600	$ 1.795.200	$ 17.000	$ 204.000
34	BANDAS ELÁSTICAS CON AGARRE	Materiales: Bandas están hechos de látex de caucho natural de alta calidad y agarres en espuma acolchada y riata resistente Dimensión / Espesor / Capacidad: Largo: 150 cm (Medida aproximada) Diseño: Bandas elásticas con agarre de diferentes resistencias, largo de 150 cm (Medida aproximada), y agarres en espuma acolchada y riata resistente. Terminales selladas al calor y refuerzo de seguridad en los agarres y riata de seguridad.	**30**	1	$ 19.900	$ 597.000	$ 30.000	$ 900.000
35	COLCHONETA	Materiales: Interior: Relleno de espuma de alta densidad Exterior: Funda en tela PVC con base antideslizante, cremalleras solapadas en sus lados Con sistema de agarre para transporte; en lona reforzada y con velcro, Dimensión / Espesor / Capacidad: Colchoneta (200*100*5 CM) con interior aglomerado de 100 Kg/m3 plegable en material antideslizante con sistema de agarre para trasportarte (asas, manijas, entre otros)	**45**	1	$ 39.900	$ 1.795.500	$ 190.000	$ 8.550.000
36	JUEGO DE AJEDREZ	Diseño: Tablero de Ajedrez con estuche de 47 x 47 cms y fichas en pasta y lacadas. Rey con una medida aproximada de 9 cm y Dama 8,2 çm Materiales: Tablero de Ajedrez: Lona y Poliéster Fichas. Pasta y Lacadas	**26**	1	$ 74.990	$ 1.949.740	$ 250.000	$ 6.500.000

37	CRONÓMETRO ELECTRÓNICO DIGITAL	Materiales: Plástico resistente Modos de medición: tiempo normal, tiempo fraccionado (split), tiempos de 1ro y 2º lugar y tiempo de vuelta (lap) (tiempo de vuelta para cada segmento de un evento), almacenamiento de mínimo 10 memorias rango 9 horas 59 min 59,99 seg, precisión n:99,997685% ,	**26**	1	$ 189.000	$ 4.914.000	$ 650.000	$ 16.900.000
38	Balones de rehabilitación	Los balones miden entre desde 35 a 80cm de diámetro y están hechas de material de PVC suave y no tóxico. La presión de aire en la bola se puede ajustar mediante una válvula, lo que nos permite inflar o desinflar a gusto. 8 balones, Amarillo de 45 cm., propicio si tu altura es menor de 140 cm. 8 balones Rojo de 55 cm., propicio si tu altura es entre 140 cm. y 150cm. 8 balones Verde de 65 cm., propicio si tu altura es entre 150 cm. y 175 cm. 9 balones Azul de 75 cm., propicio si tu altura es entre 175 cm. y 185 cm.	**33**	1	$ 38.700	$ 1.277.100	$ 115.000	$ 3.795.000
TOTAL						$ 245.000.000		$ 245.000.000

Se debe tener en cuenta que con el objetivo de evidenciar cuáles entidades sin ánimo de lucro cuentan con la idoneidad, experiencia y reputación que permita desarrollar el objeto del presente proyecto de inversión; así mismo, evidenciar cuales ESAL estarían dispuestas a realizar aportes en especie o en dinero para la ejecución y fortalecimiento de las actividades a contratar; y en caso de que el aporte se realizará en dinero establecer si el valor del mismo es igual o inferior al 30% del valor presupuestado por la Entidad para ejecutar el proyecto.

En este caso puntual la entidad Corporación red de gestión para el desarrollo, presento una intención de aporta con el 30% del valor presupuestado que corresponde a setenta y tres millones quinientos cuarenta y un mil pesos ($ 73.541.000), esta entidad cumple con los criterios de selección además, dicho aporte será utilizado para mejorar y fortalecer el evento de Intercolegiados 2023, de la siguiente manera.

ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN FORTALECER

ID	CANTIDAD TOTAL	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**2250**	**HIDRATACIÓN**	La distribución y entrega de hidratación en los escenarios deportivos para los deportistas, entrenadores, coordinadores, técnicos y autoridades de juzgamiento, debe alistarse e instalarse en un punto para este fin, en cada uno de los escenarios de competencia. El fabricante y el distribuidor deben contar con la licencia sanitaria, registro sanitario por la autoridad competente. El hidratante (agua) deberá ser suministrado en presentación no menos a 300cc de primera calidad. Estar empacada en bolsas o botella adecuadamente y suministrarse con las especificaciones y procedimientos técnicos exigidos por la autoridad competente.	$ 315	$ 708.750

2	**216**	**REFRIGERIOS**	Refrigerios para (Equipo de apoyo: primeros auxilios, equipo biomédico, jueces). Estos refrigerios deben estar ubicados en el lugar y hora solicitados en cada uno de los escenarios de competencias, oficinas del comité operativo y/o donde determine el supervisor, en temperatura y condiciones ideales del producto para su correcta conservación para cada día y por cada jornada.	$ 9.500	$ 2.054.850
3	**54**	**JUECES**	Personal con título de bachiller con experiencia en juzgamiento especifico de la disciplina deportiva a realizar la actividad como juez.	$ 120.000	$ 6.480.000

4	**1004**	**MEDALLERIA**	Aleación de zinc inyectadas mediante fundición en moldes metálicos mediante cámara caliente, o características similares que permitan conseguir medallas con un gran relieve, grosor e incluir calados y acabados de color plata por participación. Asimismo, las medallas serán tratadas posteriormente para darle una mayor calidad de acabado y para protegerlas y hacerlas más duraderas en el tiempo. Las medallas tendrán un diámetro aproximado de 70 mm. y aproximadamente 5 mm. de grosor, n admitiéndose variaciones de más de 5 mm. y 1 mm. respectivamente. Llevarán grabados el logotipo de Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira (IMDER), dónde se considere más óptimo para su visualización (en cualquiera de sus dos versiones) y en el reverso se grabará el texto relativo a cada actividad, deporte y clasificación obtenida por el receptor del premio. Oro: 324 Plata: 324 Bronce: 356	$ 11.000	$ 11.048.400
5	**1**	**TROFEOS**	Los trofeos deben ser pasta o características similares con tonalidad dorado, para conseguir el acabado de oro. El tamaño aproximado debe ser de 45 cm de alto y 15 cm de ancho, no admitiendo variaciones de más de 5 cm. y 2 cm. respectivamente. Los trofeos deberán ser presentados con su peana definitiva. La parte de la peana irá rellena para darle mayor peso al trofeo y tendrá unas medidas aproximadas de 10 cm. x 10 cm. x 9 cm. Tendrán que incluir las chapas previstas para su grabación con unas medidas aproximadas de 5x5 centímetros. Los trofeos irán atornillados a la peana de madera para asegurar la total sujeción. Llevarán grabados el logotipo Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira (IMDER), (en cualquiera de sus dos caras) y se grabará el texto relativo a cada actividad, deporte y clasificación obtenida por el receptor del premio.	$ 350.000	$ 315.000

6	**1**	**PANTALLAS**	Pantalla indoor led super Slim, un punto fijo con un promedio de 4 metros de largo por 2 metros de ancho aproximadamente pixel pitch de 2.6 mm a 3.4mm. Incluye punto fijo pasador de diapositivas de largo alcance mínimo 30 metros, estructura de soporte, transporte e instalación. Estos equipos deberán ser instalados el día anterior al evento o mínimo 5 horas antes, con transporte incluido en el lugar del evento por 12 horas para el desarrollo de cada evento.	$ 4.900.000	$ 4.900.000
7	**1**	**SPEAKER**	Presentador: Se requiere de un presentador que realice el cubrimiento del evento en un lapso mínimo de 4 horas por inauguración y clausura o actividad a desarrollar.	$ 350.000	$ 210.000
8	**1**	**SONIDO**	Alquiler de sonido amplificado: 12,000 vatios, 4 cabinas dobles de 15”, 1 consola pasiva de 16 canales, 2 bajos de 18”, 1 ultra drive; 1 RAC de potencias; 4 monitores de Piso, 1 Ecualizador doble. Micrófonos líneas y cables de poder, por 12 horas para el desarrollo de cada evento, con transporte incluido en el lugar del evento. **SOLO INAUGURACIÓN Y CIERRE**	$ 3.500.000	$ 2.100.000

9	**5**	**ASISTENCIA MÉDICA**	Ambulancia para traslado asistencial básico TAB – Traslado asistencial Medicalizado TAM. Tener la implementación aplicada a la Ley, decretos y normas vigentes al momento de la prestación de este servicio, con cumplimiento de las normas vigentes al momento de la presentación de este servicio, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Protección Social con la última revisión técnico mecánica. El servicio de ambulancia debe venir con una tripulación así: auxiliar de enfermería técnico o tecnólogo en APH (atención prehospitalaria) 720 horas, conductor 720 horas, con registro y habilitación de transporte asistencial de pacientes, oxigeno requerido durante el trayecto, medicamentos y elementos necesarios o requeridos para el tipo de traslado. Servicio garantizado por la duración del evento.	$ 800.000	$ 3.600.000
10	**1**	**PARAMEDICOS EN MOTOCICLETA**	Paramédicos en motocicleta reducen tiempos de respuesta ante una emergencia médica durante el recorrido en las pruebas de ciclismo. todas las exigidas por la normatividad vigente. auxiliar de enfermería técnico o tecnólogo en APH (atención prehospitalaria) 720 horas	$ 150.000	$ 180.000

11	**5**	**CARPA 2X2**	Carpa de medidas: 2.0 M * 2.0 M de Lona, 100% impermeable, anti hongos, Altura Máx: 2mt. Capacidad Máx. de personas: 10. Área cubierta: 16 m2. Incluye transporte al lugar del evento por 8 horas, armada y desarmada para el desarrollo de cada evento.	$ 100.000	$ 450.000
12	**5**	**CARPA 4X4**	Carpa de medidas: 4.0 M * 4.0 M de Lona, 100% impermeable, anti hongos, Altura Máx: 2mt. Capacidad Máx. de personas: 20. Área cubierta: 16 m2. Incluye transporte al lugar del evento por 8 horas, armada y desarmada para el desarrollo de cada evento.	$ 130.000	$ 585.000
13	**780**	**PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONAL - VIO SEGURIDAD**	Servicio de adquisición de Pólizas de Accidentes Personales y enfermedades Común, contemplando el desplazamiento mediante trasporte terrestre intermunicipal. En donde se desarrollarán las actividades deportivas, protocolarias, para los deportistas entrenadores, asistenciales, coordinadores apoyos, personal de la delegación. Coberturas mínimas de la póliza: Cobertura de la póliza nacional muerte. *Desaparecimiento.	$ 10.000	$ 7.800.000

			*Desmembración accidental. *Incapacidad total y temporal por accidentes. *Gastos médicos. *Rehabilitación integral por invalidez. *Traslados médicos de emergencia Auxilio funerario.		
14	**20**	**ALQUILER DE SILLAS**	Silla plástica sin soporte para brazos, color blanco, con transporte incluido en el lugar del evento por 12 horas para el desarrollo de cada evento.	$ 1.100	$ 22.000
15	**5**	**ALQUILER DE MESAS**	Mesa rectangular 180cm X 120cm, para 10 personas, vestida con mantel de color blanco por 12 horas para el desarrollo de cada evento, con transporte incluido en el lugar del evento	$ 30.000	$ 135.000
16	**45**	**OPERADOR LOGISTICO**	Bachiller con experiencia de un (1) año en logística y eventos.	$ 100.000	$ 4.500.000
17	**3**	MESA DE TENIS	 Composición: Mesa para tenis de mesa. Materiales: Mesa de ping pong en tablex de 2,74 metros de largo, 1,5225 metros de ancho, altura de 0,76 metros, altura de la red de 15 centímetros, un grosor de la mesa de 90 mm, una línea exterior de 2 centímetros y una línea central de 0,3 centímetros.	$ 2.700.000	$ 7.290.000

			Dimensión / Espesor / Capacidad: Mesa de ping pong de de 2,74 metros de largo, 1,5225 metros de ancho, altura de 0,76 metros, altura de la red de 15 centímetros, un grosor de la mesa de 90 mm, una línea exterior de 2 centímetros y una línea central de 0,3 centímetros. Diseño: Mesa de ping pong con 8 puntos de apoyo; patas en tubo plegables con rodachinas; Aprobada y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCTM, ITTF). La mesa debe dejarse debidamente instalada.		
18	**7**	BALÓN DE FÚTBOL	Composición: Balón de futbol No. 5 Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido; Enmallado en Nailon de alta tenacidad y flexibilidad. Impermeable Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 0.5kg y 1kg, Tamaño: (L x P x A cm) 21x21x21 Rebote controlado entre 110 a 155 cm Bajo condiciones de temperatura de 20 grados. Alta resistencia al impacto y al desgaste absorción de humedad mínima, excelente calidad Aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), Evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón. Diseño: El Balón debe mantener su peso original e impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego.	$ 150.000	$ 1.080.000
19	**7**		Composición: Balón de Voleibol Materiales:		

		BALÓN DE VOLEIBOL	Cubierta en material, “composite”, soft touch sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior en diferentes superficies. Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 260 a 280 g, circunferencia entre 65 a 67 cm, rebote mínimo 120 cm aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Diseño: Cubierta en material, “composite”, soft touch sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior en diferentes superficies de juego, aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FEDEVOLI, FIVB) evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.	$ 350.000	$ 2.450.000
20	**7**	BALÓN DE BASKETBALL	Composición: Balón Baloncesto Materiales: Cubierta en caucho natural vulcanizado que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior. Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 567 a 650 g, Circunferencia entre 74,9 a 79 cm, Rebote entre 120 a 150 cm antideslizante de excelente agarre y rebote. Diseño: Cubierta en caucho natural vulcanizado que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior en diferentes superficies de juego, aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (LPB, FCB, FIBA), evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.	$ 180.000	$ 1.260.000
21	**7**	Balones futsal	Balón de futbol No. 4 Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido; Enmallado en Nailon de alta tenacidad y flexibilidad.	$ 180.000	$ 1.260.000

			Impermeable Peso entre 400 y 440 gramos, Circunferencia entre circunferencia será de 58 centímetros, Alta resistencia al impacto y al desgaste absorción de humedad mínima, excelente calidad Aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), Evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.		
22	**7**	BALÓN DE MICRO FÚTBOL	Composición: Balón de Microfútbol Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 410 a 450 gr, circunferencia entre 58 a 62 cm, Diseño: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego, aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón	$ 180.000	$ 1.260.000
23	**7**	BALÓN MEDICINAL	BALÓN MEDICINAL 1 Kg Semi cuero y/o Cuero, Caucho de Butadieno, PVC Lastrado Diámetro 20 cm (Medida aproximada) con recubrimiento en materiales requeridos . Sin rebote y válvula de inflado.	$ 40.000	$ 280.000
24	**1**				

		MALLA DE VOLEIBOL Nº 5	Cantidad/Composición: 1 Malla de Voleibol Nº 5 con sus respectivas antenas en cada uno de sus lados. Materiales: Nylon Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Nylon de 1 metro de ancho y 9.50 a 10 metros de largo elaborada en malla negra a cuadros de 10 cm, guaya lateral de 1/8 de espesor. (Medidas aproximadas) Diseño: Malla de Voleibol Nº 5 de 1 metro de ancho y 9.50 a 10 metros de largo elaborada en malla negra a cuadros de 10 cm, guayas laterales de 1/8 de espesor y antena en cada uno de sus lados. Aprobada y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FEDEVOLI, FIVB, evidencia de lo cual será la certificación del fabricante.	$ 550.000	$ 550.000
26	**1**	CANCHA DE BALONCESTO MOVILES	Canchas por unidad: Tablero con estructura de acero inastillable - Tamaño del tablero: 48" - Grosor de la superficie: 3mm - Poste redondo de 8.89cm de diámetro y 3 piezas de acero con recubrimiento de polvo resistente a la intemperie - La superficie del tablero de policarbonato inastillable Makrolon® le da la apariencia y el juego de un cristal de estilo profesional - Gráficos resistentes a la decoloración - Aro Slam-It® - Peso de la red para todo tipo de clima: 50g - Marco de acero con recubrimiento de polvo con un acabado resistente a la corrosión para soportar los elementos más adversos	$ 2.500.000	$ 2.500.000

			- Tipo de ajuste: Action Grip®, el cual se ajusta fácilmente con una sola mano, trayendo el juego a su nivel		
			- Rango de ajuste: 2.28m - 3.04m		
			- Incrementos de ajuste: 15.24cm		
			- Tipo de base: XL		
			- Base portátil de alta resistencia de 132.49 que se rellena de arena o agua		
			Dimensiones de la Base: 127.7 cm de largo x 77.4 cm de ancho x 20.8 cm de alto		
			Edad: Para todas las edades		
			Incluye: Tablero, aro, poste y base		
27	**21**	BANDERINES CANCHA DE FUTBOL	Medida mínima. Medida máxima. 5 side. 20m x 40m. 25m x 45m. 5 side. 25m x 45m. 30m x 50m. 5 a-side. 30m x 50m. 40mx 60m. 6 a-side. 40m x 60m. 50m x 80m.	$ 18.000	$ 378.000
28	**5**	RAQUETAS PARA TENIS DE MESA	Paquete por par: Composición: Raqueta para tenis de mesa.	$ 50.000	$ 250.000
			Materiales: 2 unidades. Raquetas de ping pong en madera de 5 capas, caucho rojo y negro.		
			Dimensión / Espesor / Capacidad: Raqueta para tenis de mesa con un largo de 16.5 cm y ancho de 15 cm Diseño: Estilo pala Mago antideslizante, de buena firmeza, resistente de buen desempeño		
29	**12**	PAQUETE DE BOLAS PARA		$ 17.000	$ 204.000
			Composición: un Paquete de bolas para tenis de mesa por 6 uidades.		

		TENIS DE MESA	Materiales: Celuloide (nitrato de celulosa). Dimensión / Espesor / Capacidad: Cajas de bolas de ping pong por 6 unidades blancas o naranjas de 40 mm de diámetro. Diseño: Diámetro de 40 mm, excelente desempeño al rebote Gran resistencia y durabilidad.		
35	**13**	COLCHONETA	Materiales: Interior: Relleno de espuma de alta densidad Exterior: Funda en tela PVC con base antideslizante, cremalleras solapadas en sus lados Con sistema de agarre para transporte; en lona reforzada y con velcro, Dimensión / Espesor / Capacidad: Colchoneta (200*100*5 CM) con interior aglomerado de 100 Kg/m3 plegable en material antideslizante con sistema de agarre para trasportarte (asas, manijas, entre otros)	$ 190.000	$ 2.470.000
36	**7**	JUEGO DE AJEDREZ	Diseño: Tablero de Ajedrez con estuche de 47 x 47 cms y fichas en pasta y lacadas. Rey con una medida aproximada de 9 cm y Dama 8,2 çm Materiales: Tablero de Ajedrez: Lona y Poliéster Fichas. Pasta y Lacadas	$ 250.000	$ 1.750.000
37	**7**	CRONÓMETRO ELECTRÓNICO DIGITAL	Materiales: Plástico resistente Modos de medición: tiempo normal, tiempo fraccionado (split), tiempos de 1ro y 2º lugar y tiempo de vuelta (lap) (tiempo de vuelta para cada segmento de un evento), almacenamiento de mínimo 10 memorias rango 9 horas 59 min 59,99 seg, precisión n:99,997685% ,	$ 650.000	$ 4.550.000

38	**8**	Balones de rehabilitación	Los balones miden entre desde 35 a 80cm de diámetro y están hechas de material de PVC suave y no tóxico. La presión de aire en la bola se puede ajustar mediante una válvula, lo que nos permite inflar o desinflar a gusto. 2 balones, Amarillo de 45 cm., propicio si tu altura es menor de 140 cm. 2 balones Rojo de 55 cm., propicio si tu altura es entre 140 cm. y 150cm. 2 balones Verde de 65 cm., propicio si tu altura es entre 150 cm. y 175 cm. 2 balones Azul de 75 cm., propicio si tu altura es entre 175 cm. y 185 cm.	$ 115.000	$ 920.000
TOTAL					$ 73.540.000

VALOR AGREGADO

ITEM	SERVICIOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	APORTE ASOCIADO				
				CANTIDAD ADICIONAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL POR DIEZ (10) DIAS	% APORTE	INDICAR SI ES EN ESPECIE O DINERO
CONTRAPARTIDA MINIMA HABILITANTE								
1	Backing Publicitario Cantidad: 5 ud Tamaños: 2 x 2 m Impresión: Impresión Sublimación sobre Tela, Alta resolución Material: Estructura en Aluminio. Estuche tela para transportar Tipo de Backing Backing Up / Fijo	UNIDAD	5		$ 2.500.000	$ 12.500.000	40%	ESPECIE: DOS BACKING
2	Roll up Publicitario Cantidad: 5 ud Tamaños: 1m ancho x 2 m largo Impresión: Impresión Sublimación sobre Tela, Alta resolución Material: Estructura en Aluminio. Estuche tela para transportar Tipo de Roll up movibles.	UNIDAD	5		$ 950.000	$ 4.750.000	40%	ESPECIE: DOS ROLL UP
3	SPEAKER: Se requiere de un presentador que realice el cubrimiento del evento durante 10 dias y/o actividad a desarrollar.	UNIDAD	5	1	$ 150.000	$ 1.500.000	10%	ESPECIE: 1 SPEAKER
TOTALES						**$ 18.750.000**	100%	

De igual manera se tuvo en cuenta el valor agregado que presenta el oferente en su intención de ser parte del evento de Intercolegiados 2023 que lidera Imder Palmira.

PROYECCION ECONOMICA	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 318.541.000**
VALOR APORTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER	**$ 245.000.000**
VALOR APORTE CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO	**$ 73.541.000**

El valor total del convenio será de Trescientos dieciocho MILLONES quinientos cuarenta y un mil pesos M/CTE ($318.541.000) incluido IVA, de los cuales El aporte del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER que corresponde a DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($245.000.000), incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones, nacionales, departamentales y municipales que causen la suscripción, legalización del contrato), y el aporte de Corporación red de gestión para el desarrollo será de setenta y cuatro MILLONES quinientos cuarenta y un mil PESOS M/CTE ($ 73.541.000),

Para constancia se firma en Palmira Valle, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2023.

GUIDO FERNANDO PRIETO
Contratista